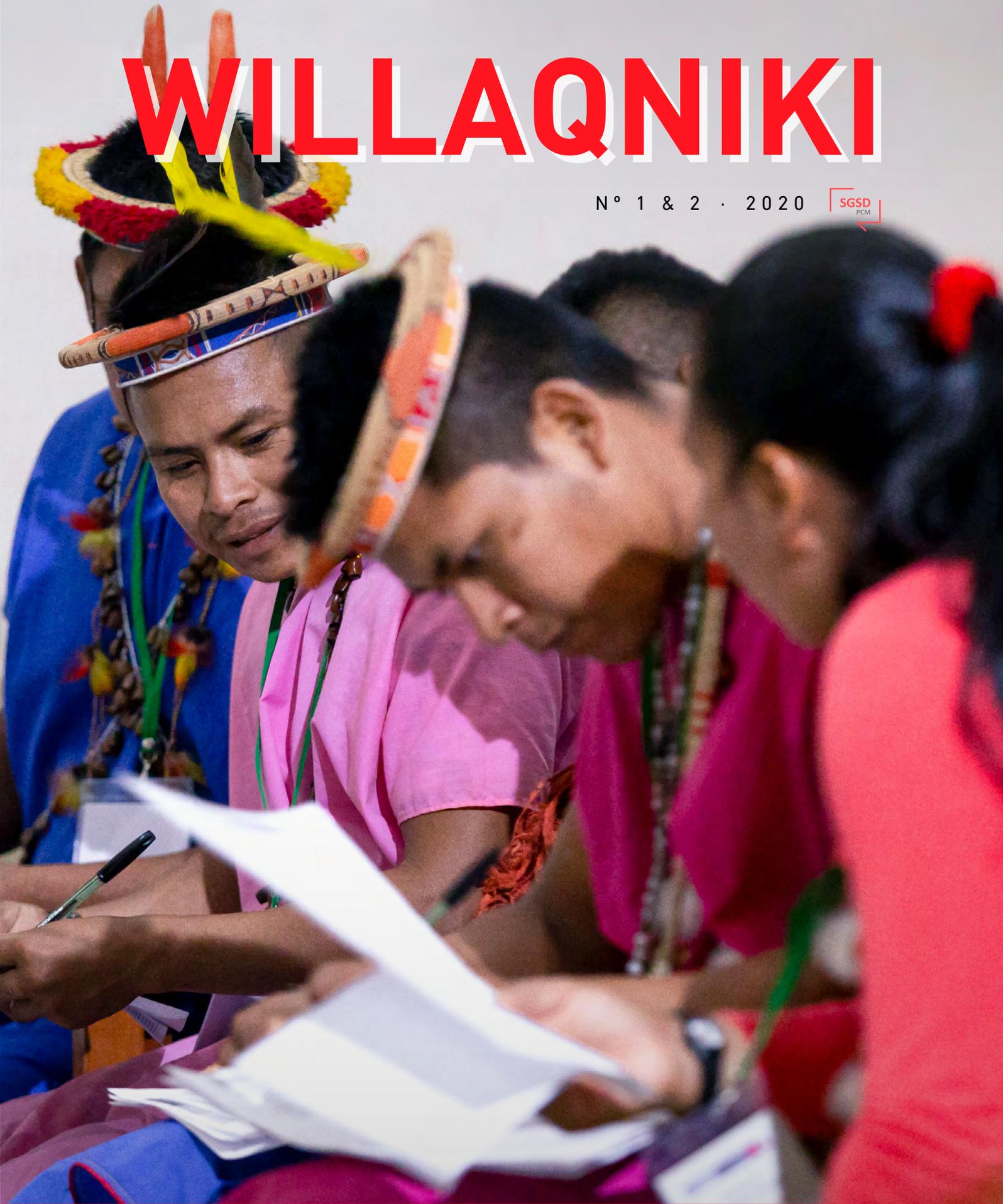


WILLAQNIKI

N° 1 & 2 · 2020

SGSD
PCM



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

EL PERÚ PRIMERO

WILLAQNIKI

Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú
Viceministerio de Gobernanza Territorial - PCM

Vicente Antonio Zeballos Salinas
Presidente del Consejo de Ministros

Raúl Alberto Molina Martínez
Viceministro de Gobernanza Territorial - VGT

José Miguel Florez
Secretario de Gestión Social y Diálogo - SGSD

Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Viceministerio de Gobernanza Territorial - PCM
Revista Willaqniki, N° 1 & 2 - 2020
Periodo: bimestral

Fotografía de portada: taller con jóvenes de la OEPIAP realizado en Iquitos, provincia de Maynas, Loreto.

Reporte ENERO/FEBRERO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

EL PERÚ PRIMERO

Contenido

05 **Presentación**

06 **SGSD:
configuración
territorial**

Mapa de unidades territoriales

07 **Ñawi**

Artículo de José Miguel Florez,
secretario de Gestión Social y Diálogo

11 **Gestión de
riesgos**

ENERO

UT Norte / UT Amazonía / UT Centro
UT Sureste / UT Suroeste

Mapa de cifras

FEBRERO

UT Norte / UT Amazonía / UT Centro
UT Sureste / UT Suroeste

Mapa de cifras

Caso retrospectivo

30 **Gestión del
diálogo**

ENERO

UT Norte / UT Amazonía / UT Centro
UT Sureste / UT Suroeste

Casos a nivel nacional

Mapa de cifras

FEBRERO

UT Norte / UT Amazonía / UT Centro
UT Sureste / UT Suroeste

Casos a nivel nacional

Mapa de cifras

53 **Rimanacuy**

Corredor Vial Sur (CVS) - Enero

Plan de Cierre de Brechas

Corredor Vial Sur (CVS) - Febrero

Espacio de Diálogo de la provincia de Atalaya

65 **Glosario de siglas
y acrónimos**

Presentación

La revista *Willaqniki* («El que avisa», en castellano) tiene como finalidad compartir información actual y relevante respecto al panorama de la conflictividad social en el Perú. La información contenida en esta publicación ha sido generada a partir del trabajo realizado por el equipo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) a nivel nacional, y por medio del intercambio con actores estratégicos. Esta publicación, a su vez, se organiza en torno a 3 ejes principales de trabajo, alineados con el nuevo enfoque que la Secretaría busca aplicar al territorio por medio del diálogo:

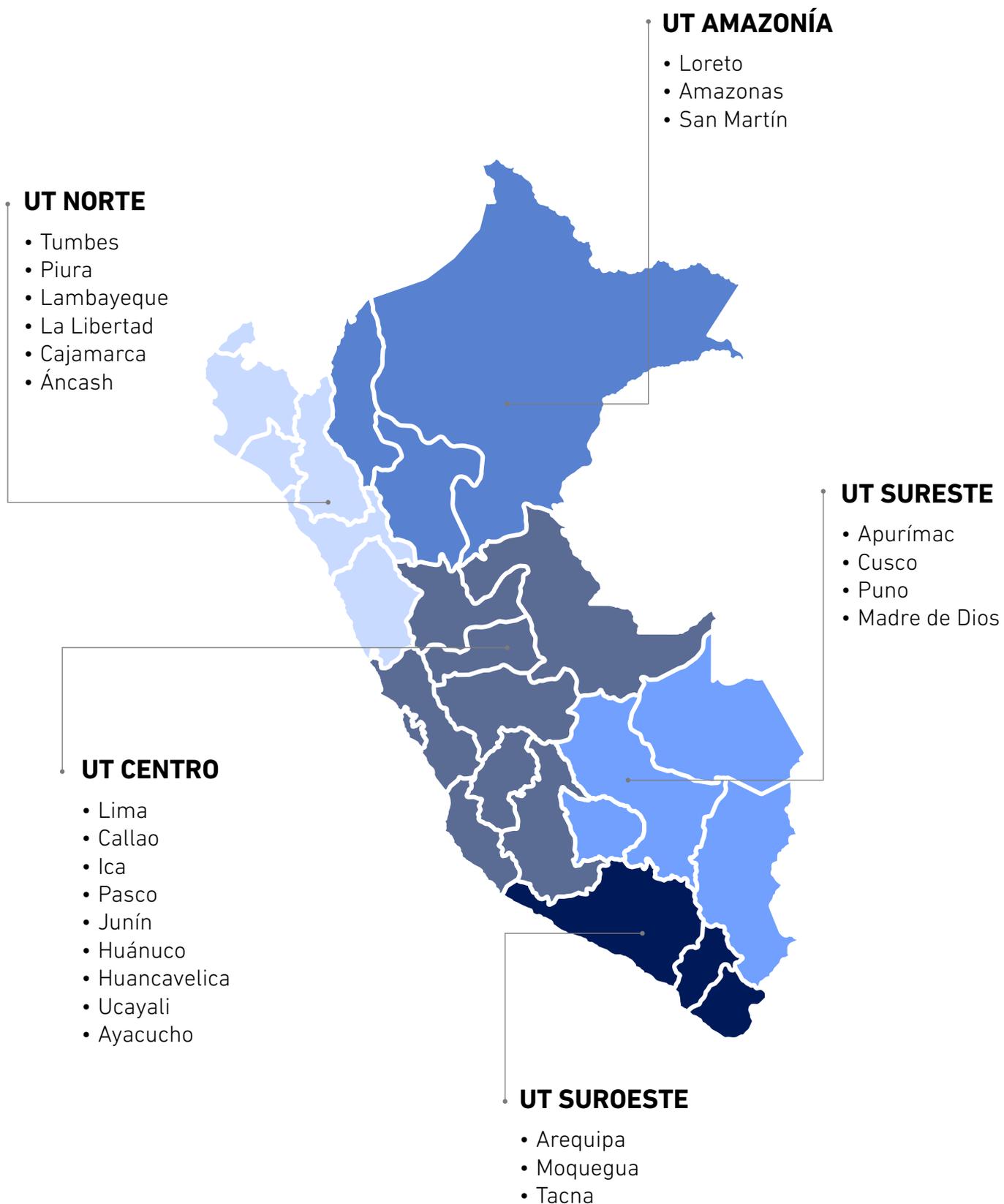
- *La gestión de la información para el manejo preventivo*, que tiene el objetivo de contar con un registro de data, permitiendo gestionar los posibles riesgos con una metodología de prospección de las circunstancias de conflicto que podrían presentarse en el futuro.
- *La gestión del diálogo como intermediación entre ciudadanía y Estado*, con la finalidad de fortalecer el relacionamiento entre ambos al incrementar la capacidad de interlocución con los actores territoriales a través de canales institucionales; así, se busca solucionar las controversias y canalizar demandas, contribuyendo a la gobernabilidad y el desarrollo territorial.
- *La gestión del cumplimiento de compromisos y acciones preventivas*, que tiene como meta asegurar que el Estado responda a las demandas que se plantean en las diferentes situaciones de conflictividad, y que el seguimiento a los compromisos asumidos y las acciones preventivas sumen a la construcción de confianza y de sinergias entre los actores sociales y el Estado.

La presente edición doble, correspondiente a los meses de enero y febrero del 2020, presenta una estructura renovada que incluye novedades como la sección «Ñawi» («Ojo»), que abre la publicación con un artículo del secretario de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), José Miguel Florez, quien explica el nuevo enfoque de la Secretaría. La revista se complementa con un análisis de las principales intervenciones en procesos de diálogo, a nivel nacional y de las 5 unidades territoriales, desarrollado en el apartado «Gestión del diálogo»; y una revisión detallada del estado actual de las situaciones de conflictividad más relevantes del país, en la sección «Gestión de riesgos», con especial énfasis en el caso del sur de Ayacucho. Finalmente, cierra este número el *dossier* fotográfico «Rimanacuy» («Dialogar»), sección nueva destinada a graficar el proceso de trabajo y articulación con la población y las entidades estatales que realiza la Secretaría permanentemente.

Con esta nueva entrega de *Willaqniki*, la SGSD espera seguir contribuyendo al conocimiento del estado de la conflictividad en el país y aportar al debate informado sobre este tema de fundamental importancia para el desarrollo nacional.

SGSD

CONFIGURACIÓN TERRITORIAL



Política y políticas en los conflictos sociales

JOSÉ MIGUEL FLOREZ, SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO

Tras 8 meses al frente de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, José Miguel Florez repasa en este artículo los resultados obtenidos y revisa la proyección de los ejes de su gestión: la implementación de un nuevo enfoque de trabajo y la reforma organizacional de su unidad.



«Cuando entiendes que la esencia del conflicto social es política, te das cuenta de que acá está explotando un problema estructural del país que debemos mejorar», señala el secretario José Miguel Florez.

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) viene trabajando con la ciudadanía y los sectores para prevenir y solucionar los casos de conflicto social en el territorio peruano. Es con ese objetivo central que, a partir del año 2017, esta crucial unidad de articulación, gestión y respuesta ha buscado dar un giro de 180 grados para atender mejor las demandas de la ciudadanía y anticiparse a los posibles conflictos, previniéndolos. Por ello, para apreciar la verdadera dimensión de este esfuerzo, resulta fundamental comprender el nuevo enfoque de trabajo que viene implementando,

evaluar los resultados obtenidos al momento y tener presentes sus proyecciones a mediano y largo plazo, logrando así un entendimiento cabal de lo que sucede en el país a nivel social, político y económico de cara a la ciudadanía y el Poder Ejecutivo.

El proceso de cambio en la SGSD

Un primer punto para comenzar a implementar el proceso de cambio es tener un diagnóstico claro del fenómeno de la conflictividad social. Este diagnóstico,

desde el nuevo enfoque de la SGSD, se asienta en dos ejes centrales: el *político*, vinculado a la capacidad de intermediación y relacionamiento con los ciudadanos, y a la generación de instancias institucionalizadas de representación, relacionamiento, comunicación, flujo de información y agregación de intereses, entre otros; y el eje de *gestión* de respuestas, que busca hacer efectiva la capacidad de responder frente a las necesidades y demandas ciudadanas que se encuentran en el territorio.

Asimismo, para comprender el proceso de cambio que viene experimentando la Secretaría, es necesario poner en claro sus funciones inmediatas. La SGSD tiene la función general de intervenir, gestionar y prevenir las situaciones de conflictividad social que se dan en el país, lo que implica que se asegure la capacidad de generar espacios institucionales de diálogo y de intercambio de mensajes, percepciones, preocupaciones e información entre la ciudadanía y el Estado. En un país sin partidos políticos consistentes, con gremios debilitados y una sociedad civil precariamente articulada, y frente a la necesidad de asegurar canales de intermediación entre ciudadanía y Estado, la función de intermediación, agregación de intereses y traslado de demandas al aparato estatal recae, en buena medida, sobre la SGSD y las otras oficinas de diálogo a lo largo del Gobierno central y los Gobiernos subnacionales. La SGSD, en ese sentido, se entiende como el ente articulador que facilita el diálogo, lidera las acciones preventivas, realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos y articula la respuesta estatal, de cara a la ciudadanía, con los diferentes sectores.

« **... los conflictos
sociales son un fenómeno
esencialmente político** »

En esta transformación, la SGSD se ha visto en la necesidad de, primero, hacer una reforma en su composición para fortalecer su presencia en el territorio. Por ello, estamos tendiendo a construir un equipo más fuerte en territorio para todos los departamentos del país, con una mayor capacidad de articulación con la ciudadanía, los sectores y el territorio. En segundo lugar, tenemos que estructurar una unidad específica para el seguimiento de acuerdos y compromisos. Antes, teníamos en una misma subsecretaría

el seguimiento de los compromisos y a los sectores, y el seguimiento de la información sobre riesgos; es decir, teníamos analistas de información y gestores públicos juntos. Ahora los vamos a separar y tenemos una unidad especializada en el cumplimiento del seguimiento de compromisos de acuerdo a su especificidad. Y, en tercer lugar, buscamos fortalecer nuestras metodologías de prospección y evaluación de riesgos para poder anticipar situaciones de conflicto. En suma, se trata de un proceso de reforma que busca instaurar una administración que permita manejar 3 componentes: el diálogo; el seguimiento para el cumplimiento de acuerdos, compromisos y acciones preventivas; y la gestión de la información y de las alertas y estrategias preventivas.

Un nuevo enfoque para la SGSD

En el 2017, la PCM comenzó a cambiar su enfoque de trabajo, para lo cual operó una importante reestructuración interna, creando la Secretaría de Gestión Social y Diálogo como parte del Viceministerio de Gobernanza Territorial. Al inicio, éramos una sala de emergencia, pero luego se intentó pasar a una etapa en la que se atiende el conflicto desde un enfoque preventivo. Y posteriormente, desde la mitad del 2019, se busca entender, primero que nada, la esencia política de los conflictos sociales, así como la necesidad de apoyar el fortalecimiento de la gestión de políticas y acciones públicas que respondan a las demandas ciudadanas. Es, pues, fundamental no perder de vista el hecho de que los conflictos sociales son un fenómeno esencialmente político.

Este proceso de cambio busca que la gestión de conflictos tenga otro acercamiento, basado en el diálogo, pero alimentado con nuevos conceptos, como, por ejemplo, una presencia territorial para intermediar. Esto quiere decir que el diálogo tiene que ser, hoy por hoy, un mecanismo de intermediación entre el Estado y la ciudadanía, una herramienta para que hablemos con todos y de todo. Por ello, se requiere dotar al diálogo de un contenido adicional, que tenga en cuenta, además de la negociación y el relacionamiento, componentes legales, de seguridad, comunicacionales, de inversión pública y de interacción política. Antes, al diálogo se le dio un contenido que era únicamente el de negociación. Producto de esa mirada, que se centraba en solucionar escenarios de crisis, tenemos millones de soles comprometidos por actas y acuerdos, y una capacidad limitada para responder a esos compromisos. Ese es uno de los puntos que queremos cambiar con el nuevo enfoque.

Y aunque la SGSD recién viene ejecutando la transición desde la concepción del diálogo como negociación hacia el proceso de intermediación, ya hay elementos que comienzan a tocar tierra: primero, que nuestro equipo hable con los ciudadanos antes (y desde fuera) de una crisis o un bloqueo por conflicto social; segundo, que en ese diálogo en el territorio, desde el campo, se identifiquen medidas que puedan solucionar necesidades; y tercero, que en varios casos se logre articular una respuesta efectiva para atender dicha necesidad.

En ese sentido, el nuevo enfoque de la SGSD plantea un trabajo exhaustivo en torno a la presencia territorial, pero entendiéndola como relación permanente, como comunicación, como conocimiento y análisis, y no solo como negociación en crisis. En paralelo, se busca desarrollar la facultad para destrabar proyectos y respuestas con las contrapartes sectoriales, logrando que Vivienda haga sus programas de agua y saneamiento; Agricultura, sus programas de riego; Transportes, carreteras o mejoras en la conectividad; Interior, mejoras en seguridad; etc.

«**... se ha pasado de cumplir una función netamente paliativa a otra que centra su atención en la prevención...**»

Asimismo, se busca asegurar la capacidad de análisis de la información para entender los contextos, ver dónde están las alertas de conflictos e ir priorizando soluciones que permitan atenderlas y reducir la presión. Por ello, el otro pilar del nuevo enfoque de trabajo de la SGSD sobre el territorio nacional radica en la necesidad de anticiparse a los conflictos a través de acciones preventivas. Así, lo que se busca actualmente es que las alertas de conflictividad no escalen hasta convertirse en escenarios de crisis, sino que sean detectadas a tiempo gracias a la gestión de la información recaudada y al diálogo territorial, de forma que estas puedan ser resueltas antes de que se intensifiquen y se conviertan en conflictos sociales. En otras palabras, se ha pasado de cumplir una función netamente paliativa a otra que centra su atención en la prevención.

Perspectivas a mediano plazo

Con el nuevo enfoque y la reforma interna en proceso, la SGSD ha modificado también sus expectativas en lo que a resultados se refiere. Bajo esa lógica, ahora cada una de sus unidades debe entregar productos concretos para cumplir con sus tareas y evidenciar sus respectivas gestiones. Las funciones relacionadas con la gestión de la información y prevención, por ejemplo, deberán concretar alertas de riesgo y conflictividad basadas en la evaluación de riesgos y la capacidad prospectiva; es decir, debe mantener un mapeo permanente de los riesgos y un balance constante de la gestión de los mismos, instaurando así una mirada que apunta a la vez hacia adelante y hacia atrás. Otro producto, en esta línea, es la información sistematizada, procesada, disponible y de acceso inmediato.

En el caso de las funciones de cumplimiento, por su parte, un entregable será la información sistematizada sobre el seguimiento de compromisos, pero también la generación de rutinas de coordinación con los sectores encargados de dar respuesta. Eso significa que los gestores de cumplimiento en la SGSD deben conocer hasta el resquicio más oscuro y profundo de un sector para poder destrabar un proyecto. En otras



«La SGSD es muy necesaria hoy en día porque es preciso asegurar que haya capacidad de articulación. No es un gesto político, se trata de que alguien implemente, de que haya acciones concretas y una labor que permita que los que tienen que hacer su trabajo puedan llevarlo adelante», comenta Florez.

palabras, no solo se precisa monitorear, prevenir y apaciguar conflictos sociales, sino también gestionar, articular y ejecutar respuestas efectivas a las exigencias de la ciudadanía cuando así se requiera.

Por último, en el caso de las funciones de diálogo territorial, el entregable es el reporte constante de la acción permanente en el terreno con los actores locales, lo que implica comunicación y coordinación constante con la ciudadanía desde el territorio.

Recapitulando, puede afirmarse que la SGSD viene impulsando un cambio sustancial en su cultura organizacional, en su capacidad de respuesta y en la manera como se articula con la ciudadanía y el Poder Ejecutivo, con objetivos a mediano y largo plazo que, poco a poco, comienzan a cristalizar resultados palpables de cara al bienestar de todos los peruanos.

Otros objetivos del nuevo enfoque de la SGSD

Además de los entregables estipulados para las 3 unidades que componen la Secretaría, se han establecido nuevos objetivos a mediano plazo que cruzan el trabajo por realizar, entre ellos:

- Concretar la nueva estructura organizacional que se viene impulsando desde la SGSD.
- Aprobar un conjunto de lineamientos que permita a la Secretaría reorientar la gestión del diálogo como estrategia de gestión de conflictos sociales para todo el Poder Ejecutivo.
- Consolidar la nueva configuración territorializada de la SGSD para traducirla en una nueva organización en el territorio, con personal trabajando de manera adecuada.
- Generar nuevas herramientas metodológicas para la prospección y consolidar aquellas que ya se vienen desarrollando.
- Diseñar un piloto de plataforma informática que permita acopiar, sistematizar, manejar y analizar la información que recibe la SGSD, poniéndola al alcance de los sectores y la ciudadanía.
- Establecer dinámicas de articulación con los sectores que manejan información respecto a demandas ciudadanas para tener capacidad predictiva transversal al Poder Ejecutivo.
- Diseñar rutinas de coordinación estratégica para manejar los casos que atienden los sectores, y rutinas de articulación y seguimiento de los compromisos.

GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos sociales busca identificar y prevenir situaciones de conflictividad con la finalidad de promover la intervención de los sectores involucrados en la atención y gestión oportuna de las mismas. De esa forma, se busca anticipar y evitar el escalamiento de aquellas situaciones de conflictividad que puedan afectar la convivencia dentro de un territorio y, consecuentemente, la gobernabilidad en el país.



UNIDAD TERRITORIAL NORTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



6 Pescadores

Según el gerente de Territorio y Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura, se inició un nuevo proceso de licitación para el proyecto de reforzamiento de las defensas ribereñas del Bajo Piura, tras la rescisión del contrato al consorcio ganador de la buena pro por no levantar las observaciones detectadas por la Contraloría de la República. La SGSD-PCM, en coordinación con el MININTER, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Gobierno Regional (GORE) de Piura, seguirá realizando seguimiento al caso.

8 Alcades CP de Cajamarca

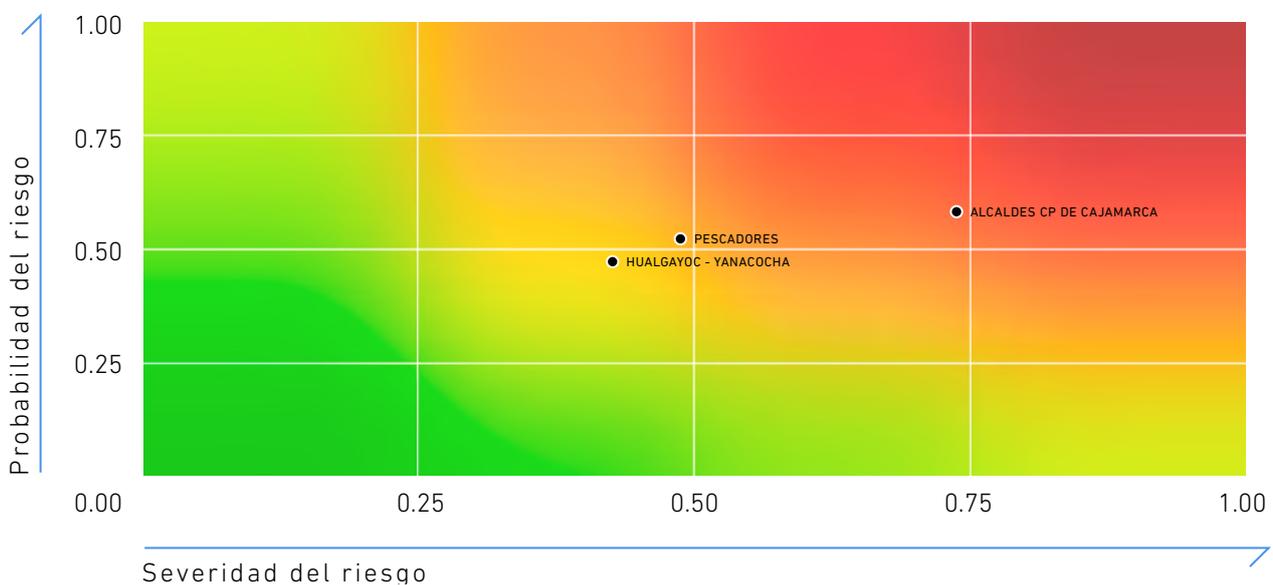
El 18 de febrero 2020 se realizó una reunión con la participación de autoridades del GORE Cajamarca, la SGSD, Severino Chilón Valdivia —presidente de la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados— y otros actores para continuar con los acuerdos y compromisos respecto a la problemática del Proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en los centros poblados (CP) del distrito de Cajamarca. A través de la gestora territorial y el coordinador de la UT Norte, y en coordinación con el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el GORE Cajamarca, la SGSD viene realizando seguimiento al caso y reuniéndose con los alcaldes de los centros poblados del distrito de Cajamarca.

5 Hualgayoc - Yanacocha

Los ciudadanos de Hualgayoc se opusieron a la RD N° 1167-2018-ANA que autoriza a la minera Yanacocha a ejecutar estudios de agua subterránea; asimismo, rechazan la contaminación del manantial El Chorro, que abastece al caserío Totoracocha. Desde el 8 de enero, el Comité de Vigilancia de la Cuenca Alto y Bajo Llaucano se encuentra a la espera de la resolución que resuelva la apelación presentada ante el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas para tomar acuerdos. La SGSD, en coordinación con la Dirección General de Inteligencia (DIGIMIN) del MININTER, la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) VI Marañón, el GORE Cajamarca y el Frente Policial de Cajamarca, realiza seguimiento al caso.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL AMAZONÍA

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



8 ONP Mayuriaga

En Loreto, la comunidad de Mayuriaga no aceptó que Petroperú realizara trabajos urgentes para la reparación de 20 anomalías presentes en el Oleoducto Norperuano (ONP), aludiendo al incumplimiento de compromisos por parte de Petroperú y el Estado. Hasta fines de enero, no se había recibido respuesta de la comunidad para dar inicio al mantenimiento; sin embargo, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGIM) extendió por 60 días el plazo para su realización.

7 ONP PAAP

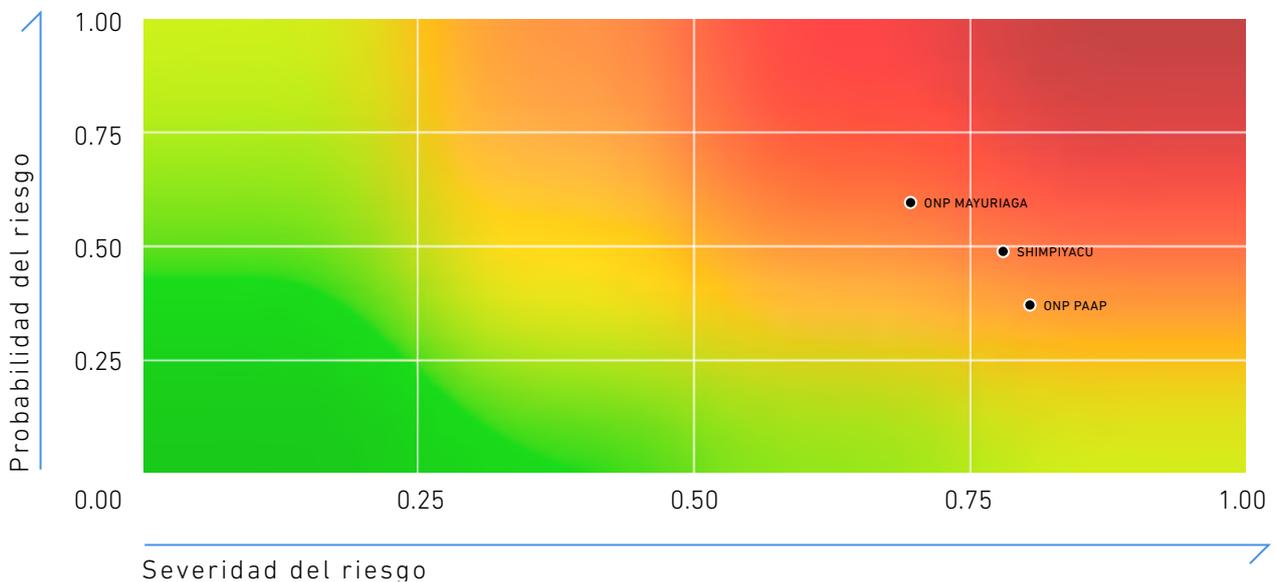
El 8 de enero de 2020 las federaciones del circuito petrolero de las provincias de Loreto (Nauta), Datem del Marañón, Requena y Maynas convocaron a las comunidades de la zona para una gran concentración, realizada el 10 y 11 de enero en territorio del pueblo kukama kukamiria en la cuenca del Marañón, distrito de Parinari. El objetivo fue definir una medida de lucha por la defensa de la vida y la Amazonía, la cual se inició el 13 de enero.



7 Shimpiyacu

En diciembre del 2017 la Comunidad Nativa de Shimpiyacu (awajún) exigió a los colonos asentados en su territorio el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta firmada el año 2005. Esta ampliaba por 10 años (hasta el 2017) los contratos de alquiler de las tierras comunitarias; sin embargo, a pesar de que la comunidad acordó extender dicho plazo por 1 año más, los colonos acordaron no abandonar las tierras que ocupan. Tras tentar la vía legal sin éxito, la comunidad nativa indicaba a fines de enero que ha perdido el acceso a sus chacras, pues los colonos lo tienen bloqueado.

Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL CENTRO

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



6 VRAEM

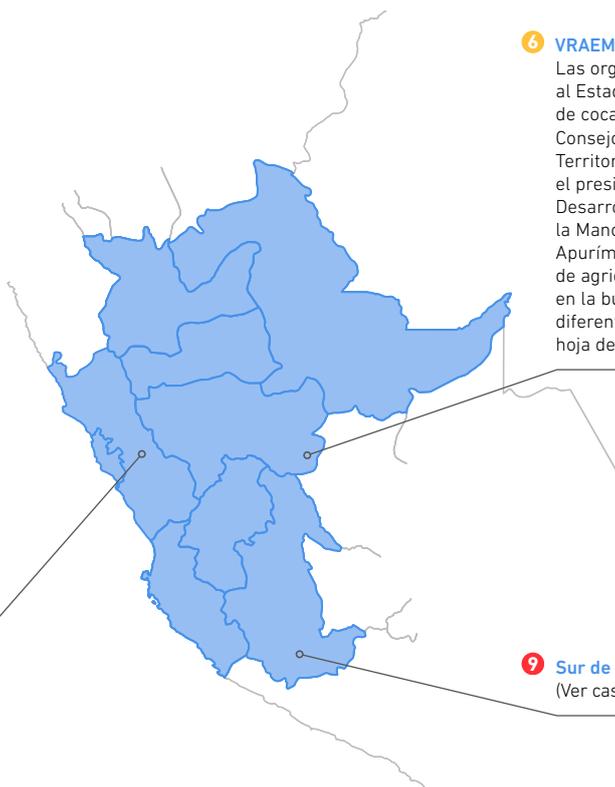
Las organizaciones sociales del VRAEM plantearon al Estado la discusión de la erradicación del cultivo de coca en la zona. Para ello, el presidente del Consejo de Ministros, el viceministro de Gobernanza Territorial, el gobernador regional de Ayacucho, el presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de la PCM, la Mancomunidad Municipal del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (AMUVRAE) y las organizaciones de agricultores del VRAEM se han venido reuniendo en la búsqueda de soluciones que aborden los diferentes retos que plantea la erradicación de la hoja de coca y su reconversión a otros cultivos.

9 Sur de Ayacucho

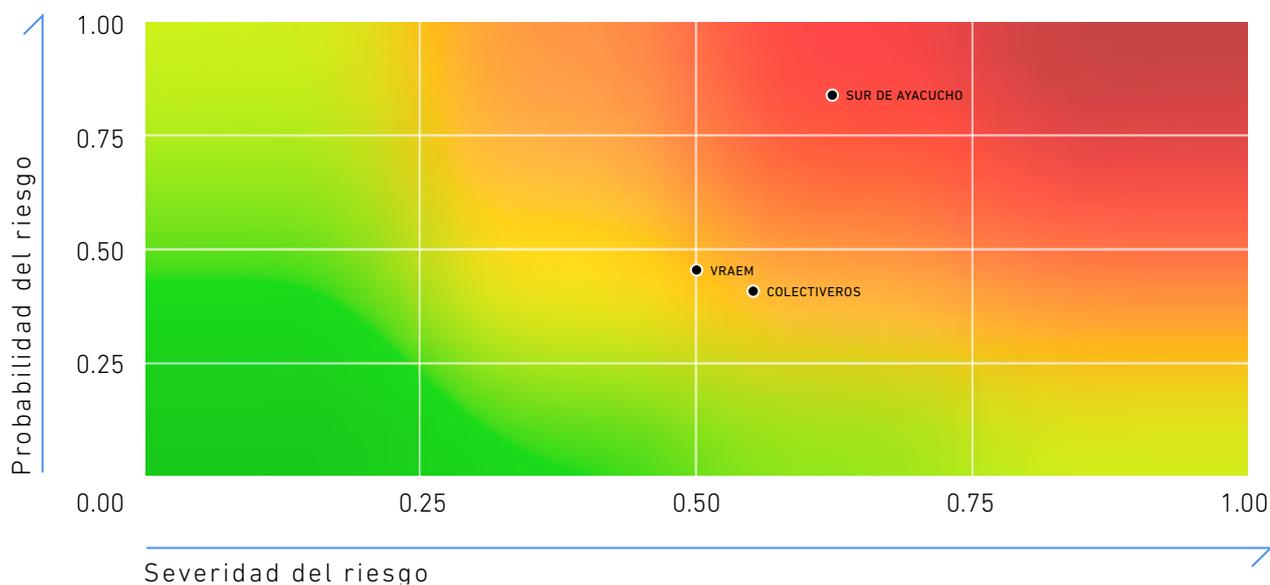
(Ver caso retrospectivo del mes)

6 Colectivos

La Federación de Autos Colectivos del Perú y la Confederación Nacional de Servicio de Transporte Colectivo del Perú exigieron la promulgación de un decreto de urgencia para acceder a la formalización, a la par que rechazaron la fiscalización electrónica y exigieron la destitución de la presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU). En ese marco, el 14 de enero, se realizó una reunión técnica con el Poder Ejecutivo en las instalaciones de la PCM sin llegar a acuerdos. Tras dicha reunión, los colectivos anunciaron una movilización que no se llegó a realizar, mientras la SGSD buscaba restablecer el diálogo. Al cierre de enero, se venían constituyendo nuevos grupos para representar los intereses de los colectivos, por lo que la SGSD sigue monitoreando la situación.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



6 Fuerabamba

Luego de concluido el proceso de reasentamiento del proyecto minero Las Bambas, las familias de Fuerabamba, que fueron reasentadas en Nueva Fuerabamba (provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac), demandaron mejores condiciones de reasentamiento. Asimismo, pidieron al Estado y la empresa minera una compensación por la reclasificación de la vía de acceso, que pasó de ser local a nacional (parte del Corredor Vial Sur [CVS]). Dentro de las acciones para solucionar la problemática, el Poder Ejecutivo programó una serie de reuniones entre la comunidad de Fuerabamba, la empresa Las Bambas y el Estado. Actualmente, el proceso de diálogo, con participación de la SGSD, se desarrolla en base a acuerdos y se vienen cumpliendo los compromisos pactados.

6 La Convención - ENACO

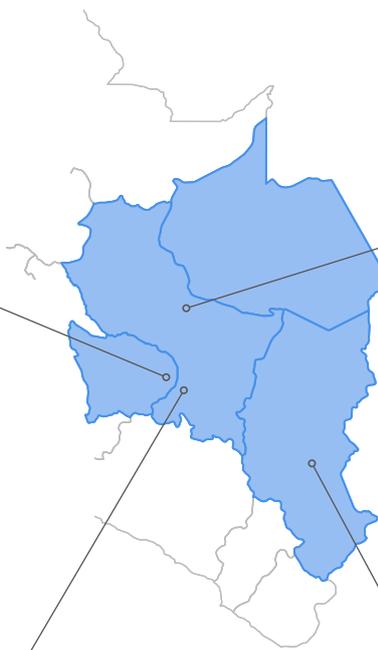
A inicios de año, la Federación Provincial de Trabajadores de La Convención y Lares (FEPTRACYL) demandó al Estado la urgente reestructuración de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO). Así, en una reunión realizada el 18 de enero, la Federación acordó conformar una comisión investigadora que remitirá un documento a la PCM y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). A la fecha, la SGSD viene haciendo seguimiento al caso.

6 Cocaleros Puno

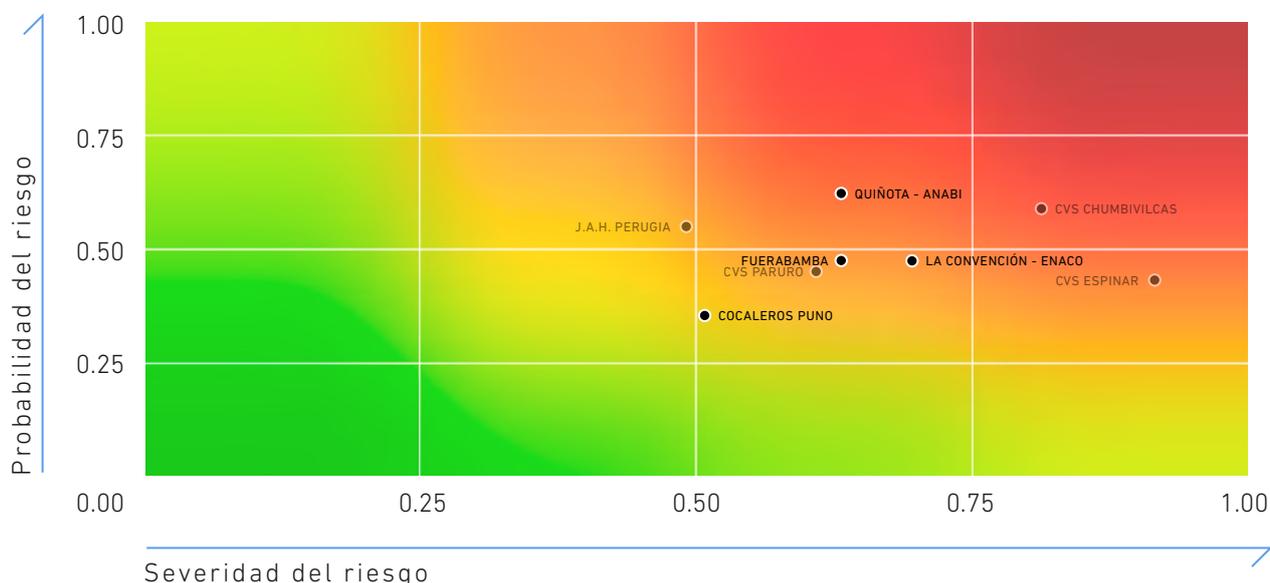
Los productores cocaleros en el valle de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno, han incrementado sus áreas de cultivo de hoja de coca en los últimos años debido principalmente a la migración de cocaleros a la zona por las medidas de control establecidas en el VRAEM. El 2019 el Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH) y DEVIDA incluyeron a la provincia de San Gabán como un objetivo para los operativos de erradicación de cultivos ilegales (interdicciones). Frente a esta situación, los productores cocaleros de San Gabán y Sandia han iniciado un proceso de diálogo con el GORE Puno y el Poder Ejecutivo, a fin de buscar una alternativa al proceso de erradicación de la hoja de coca.

8 Quiñota-Anabi

El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C., en fase de exploración, fue blanco de reclamos por sus impactos ambientales y sociales. Del mismo modo, los ciudadanos de la zona manifestaron que existe un incumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa: Quiñota y Anabi. En respuesta a ello, la empresa abrió un diálogo bilateral con las comunidades campesinas, que ya previamente, entre el 7 y el 20 de diciembre, habían bloqueado la vía de acceso a la unidad minera como medida de protesta en el área de Quelloccasa.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



6 CVS Paruro

La provincia de Paruro y la empresa MMG Las Bambas participaron de una mesa de trabajo con el Gobierno nacional, la cual respondió a las demandas de los ciudadanos de esta provincia (la de mayor fiscalización ambiental y desarrollo de proyectos de interés local en el CVS). Frente a las exigencias de la ciudadanía, el Poder Ejecutivo ha propiciado la intervención de las autoridades y la sociedad civil para que ejerzan su rol de vigilancia y contribuyan en conjunto al desarrollo de los proyectos solicitados por el alcalde provincial. En paralelo, la SGSD y la Secretaría de Descentralización de la PCM, junto con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), vienen realizando el seguimiento de los compromisos del caso; mientras que la alta comisiónada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur lidera el proceso de diálogo.

6 J.A.H. Perugia

El 16 de noviembre del 2019 el Frente de Defensa de la comunidad campesina de Curasco, en Apurímac, bloqueó parcialmente la vía que dirige a la planta Sponda (en construcción), ubicada en el sector de Saywa Pata, demandando su cierre debido a un caso de contaminación del suelo y el agua. Meses después, al cierre de enero, el bloqueo de la vía de acceso a la planta de la empresa minera J.A.H. Perugia persistía, razón por la cual la SGSD continúa monitoreando la situación a través de la OGGs (MINEM).

9 CVS Chumbivilcas

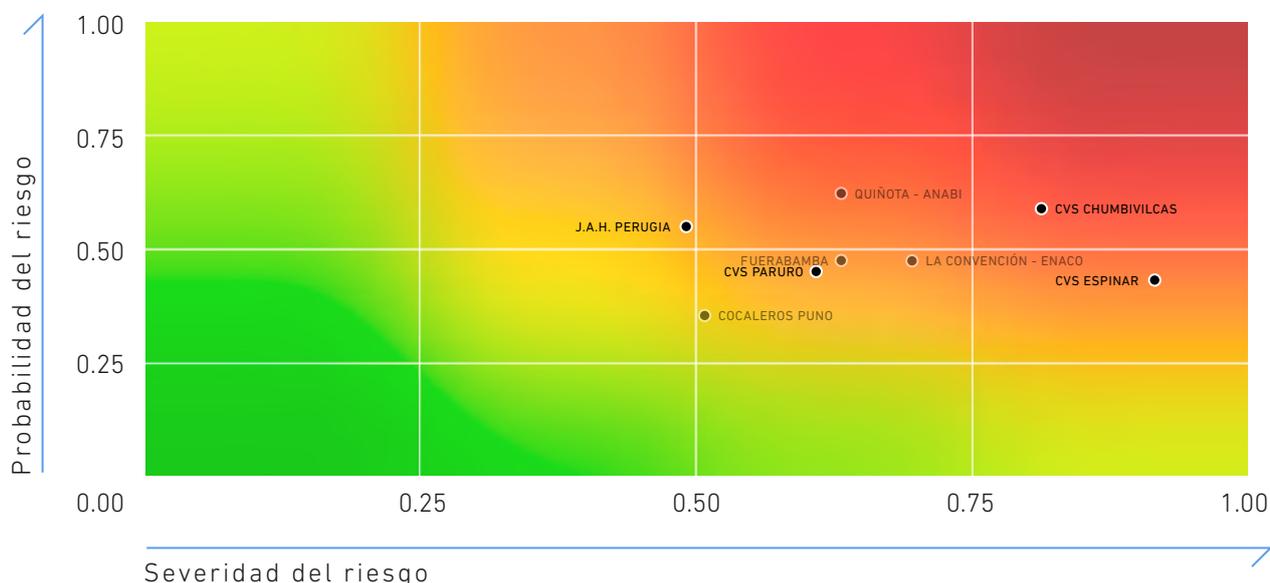
Luego de concluir el diálogo con la empresa minera Hudbay y de suscribir un plan de inversión con el Poder Ejecutivo, el Frente Único de Defensa de los Intereses (FUDI) Velille llamó en noviembre de 2016 a reunión a las autoridades y los dirigentes sociales de la provincia para denunciar la contaminación ambiental por parte de la empresa minera Las Bambas y la falta de ejecución de obras de enveredadura en la zona por parte del Poder Ejecutivo. El diálogo se enmarcó en el Comité de Seguimiento de la Mesa Técnica de Chumbivilcas.

7 CVS Espinar

El año 2012, con la conformación de la mesa de diálogo para la provincia de Espinar, se inició una etapa de diálogo para tratar la problemática existente entre las autoridades locales, las comunidades del área y la empresa minera Xstrata Tintaya (ahora Glencore Antapaccay). En aquel entonces, los representantes de la provincia de Espinar denunciaban la contaminación de parte de la empresa y exigían una participación en sus utilidades. Años después, en 2019, se retomó la mesa de diálogo con el fin de resolver los compromisos adquiridos en dicho espacio. Desde entonces, la SGSD viene participando activamente en el diálogo y coordinando en la provincia el cumplimiento de los compromisos por parte de los diferentes sectores del Poder Ejecutivo.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SUROESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 31 de enero del 2020

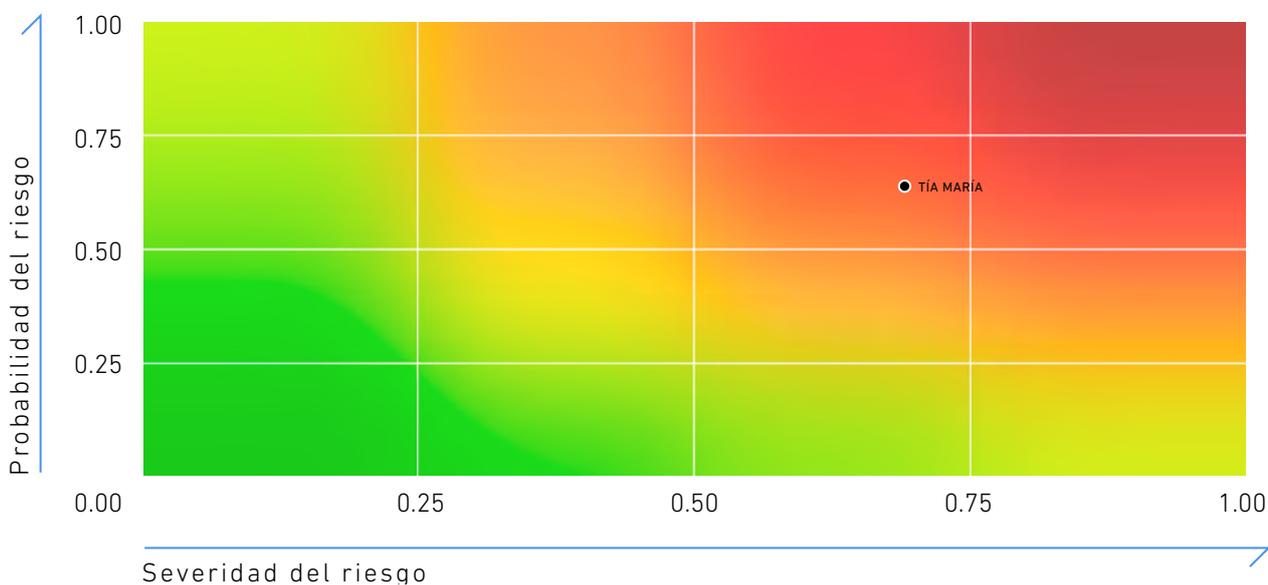
Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



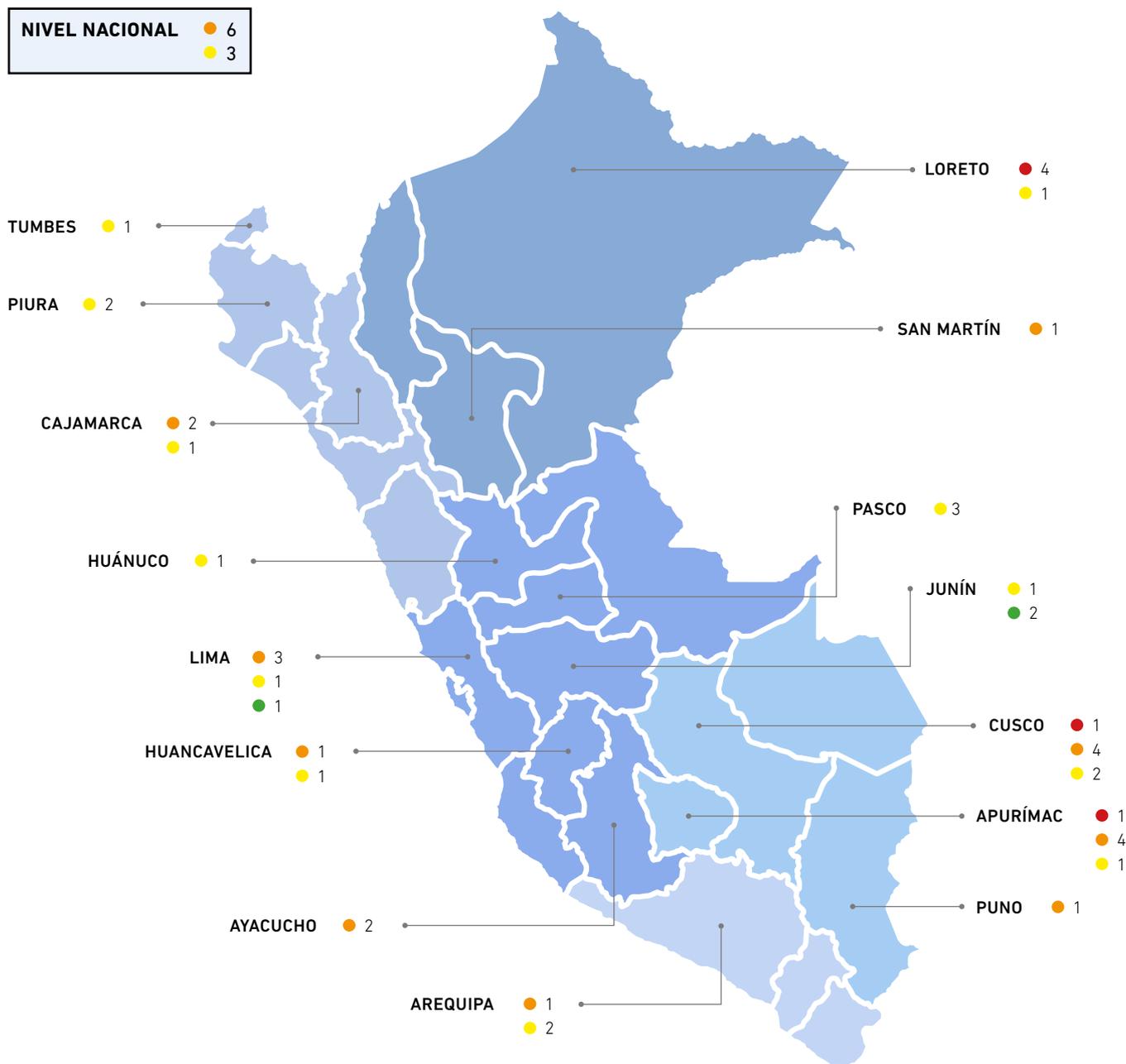
8 Tía María

En 2009, la empresa Southern ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al MINEM para la evaluación de la exploración del yacimiento de Tía María, a lo cual los pobladores del valle del Tambo respondieron impidiendo la realización de talleres en la zona. En respuesta, se promovió un proceso de consulta vecinal en los 6 distritos de la provincia de Ilay en el que prevaleció el rechazo al desarrollo del proyecto. Luego, en marzo del 2011, se registraron protestas en las fallecieron que 4 personas; y, en 2013, se inició el programa de exploración del yacimiento. Los reclamos ciudadanos recrudecieron el año 2015 con un paro que se extendió por 60 días y dejó un saldo de 3 personas fallecidas y más de 100 heridos. Años después, el 15 de julio de 2019, se inició el paro indefinido en el valle del Tambo por el otorgamiento de la licencia de construcción a la empresa Southern Perú, el 8 de julio. Actualmente, la SGSD viene monitoreando las actividades relacionadas al caso.

Riesgo prospectivo



MAPA DE CIFRAS SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL CON MAYOR NIVEL DE RIESGO ENERO DEL 2020



SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL CON NIVEL DE RIESGO	54
Riesgo alto	6
Riesgo medio alto	25
Riesgo medio bajo	20
Riesgo bajo	3

NIVELES DE RIESGO	
Alto	●
Medio alto	●
Medio bajo	●
Bajo	●

UNIDAD TERRITORIAL NORTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

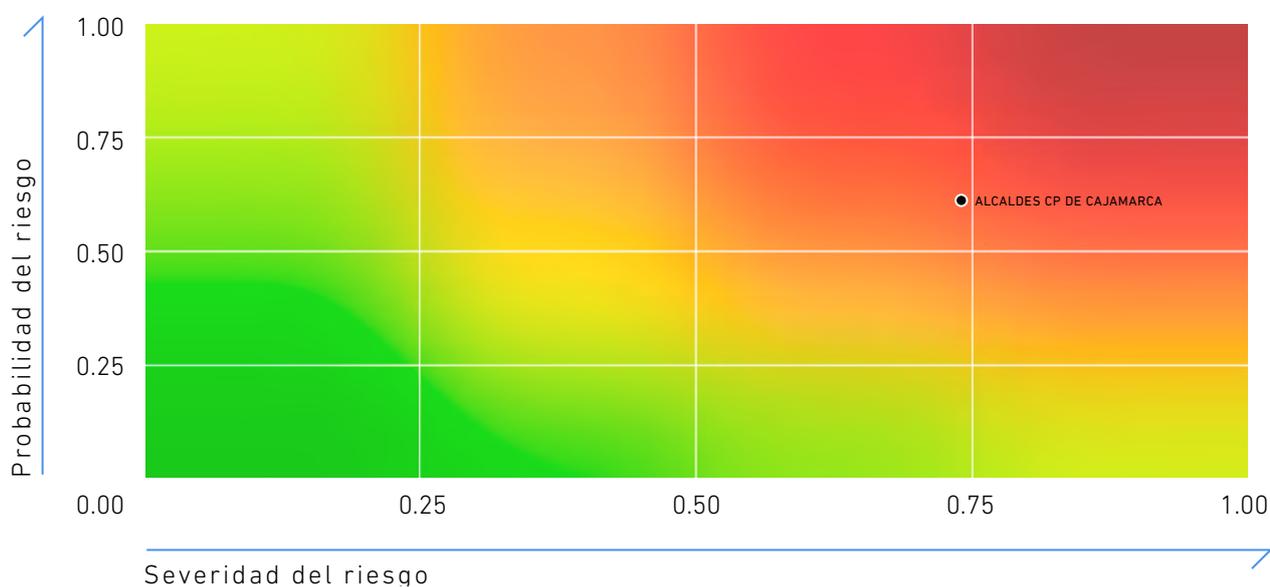
Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



8 Alcades CP de Cajamarca

El 18 de febrero se realizó una reunión con la participación de autoridades del GORE Cajamarca, la SGSD de la PCM, Severino Chilón Valdivia — presidente de la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados— y otros actores. La cita, que tuvo por objeto continuar con los acuerdos y compromisos, giró en torno a la problemática del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en los CP del distrito de Cajamarca. La SGSD, a través de la gestora territorial y el coordinador de la UT Norte, y en coordinación con el PNSR (MVCS) y el GORE Cajamarca, viene haciendo un reuniones con los alcaldes de los centros poblados del distrito de Cajamarca y está realizando seguimiento del caso.

Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL AMAZONÍA

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



8 ONP Mayuriaga

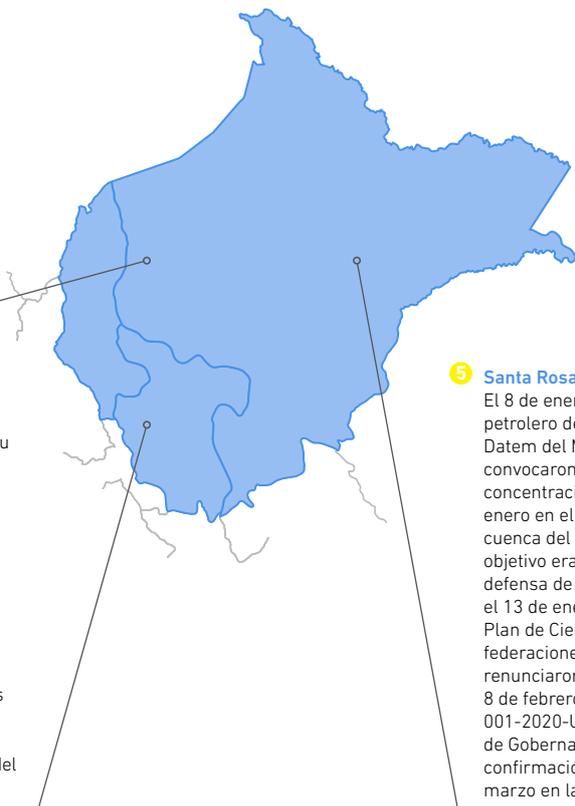
La comunidad de Mayuriaga no aceptó que Petroperú realice trabajos urgentes para la reparación de las 20 anomalías en el ONP, aludiendo incumplimiento de compromisos por parte de Petroperú y el Estado. A la fecha, aún no hay respuesta de la comunidad para dar inicio al mantenimiento; sin embargo, OSINERGMIN ha extendido por 60 días el plazo para que este se realice. En ese contexto, la SGSD, la Fiscalía, la PNP y Petroperú ingresaron el 13 de febrero a la comunidad para realizar la reunión de la Mesa de Diálogo de Mayuriaga.

7 Shimpiyacu

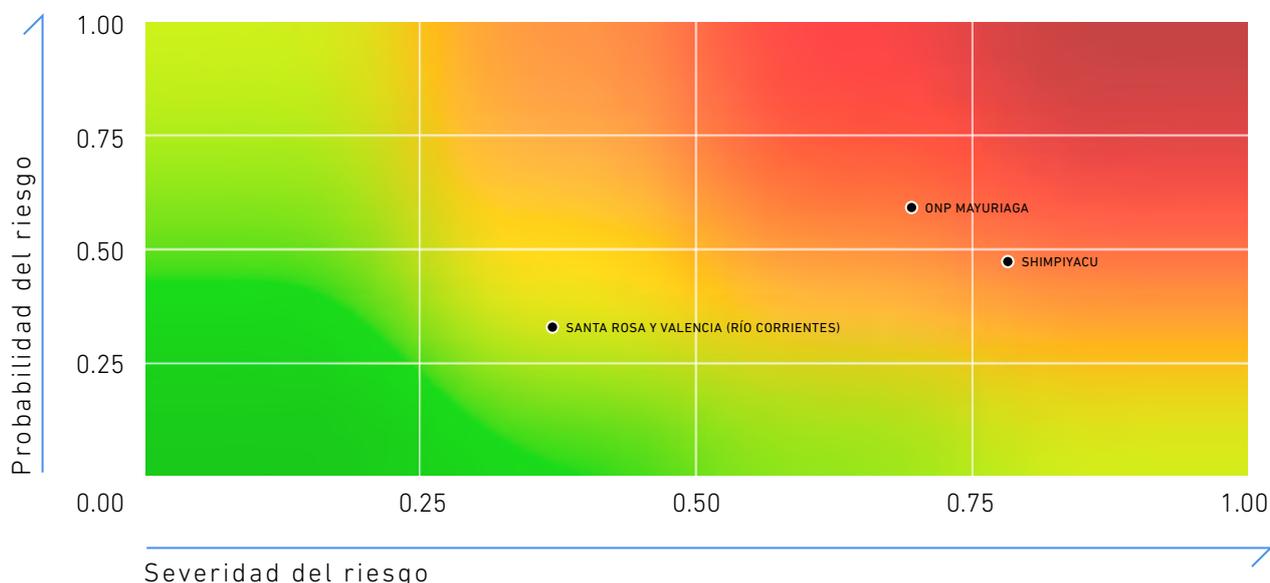
En diciembre del 2017 la Comunidad Nativa de Shimpiyacu (awajún) exigió a los colonos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el acta firmada el año 2005, que ampliaba por 10 años los contratos de alquiler de sus tierras (hasta el 2017), y que después de 3 reuniones se amplió 1 año más por decisión de la comunidad. Con el objetivo de buscar una salida legal, ambas partes acordaron acudir al Poder Judicial, pero el proceso fue declarado improcedente por no haberse agotado la conciliación, razón por la que los colonos decidieron no abandonar las tierras de la comunidad. Actualmente, la comunidad indica que no tiene acceso a sus chacras, pues los colonos lo han bloqueado. Bajo esa misma lógica, el 6 de febrero los ronderos (excolonos) impidieron el ingreso de la comitiva para el desarrollo del primer componente del Plan de Intervención Multisectorial del GORE San Martín.

5 Santa Rosa y Valencia (río Corrientes)

El 8 de enero, las federaciones del circuito petrolero de las provincias de Loreto (Nauta), Datem del Marañón, Requena y Maynas convocaron a las comunidades a una gran concentración, a realizarse el 10 y 11 de enero en el pueblo kukama kukamiri de la cuenca del Marañón, distrito de Parinari. El objetivo era definir una medida de lucha por la defensa de la vida y la Amazonía que iniciaría el 13 de enero. Luego de la presentación del Plan de Cierre de Brechas el 7 de febrero, las federaciones de organizaciones indígenas renunciaron al Bloque de Cinco Cuencas. El 8 de febrero, a su vez, remitieron la carta N° 001-2020-Urarinas a la PCM y el Viceministerio de Gobernanza Territorial, solicitando la confirmación de una reunión para el 20 de marzo en la comunidad nativa Saramurillo.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL CENTRO

Mapa de conflictividad

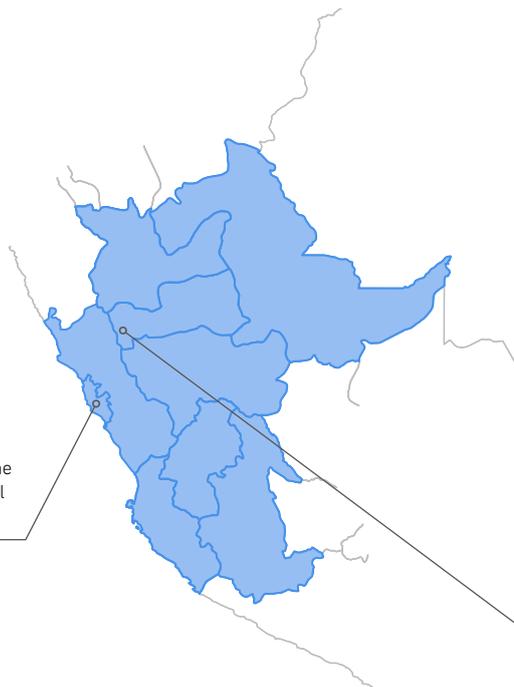
Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



4 INPE

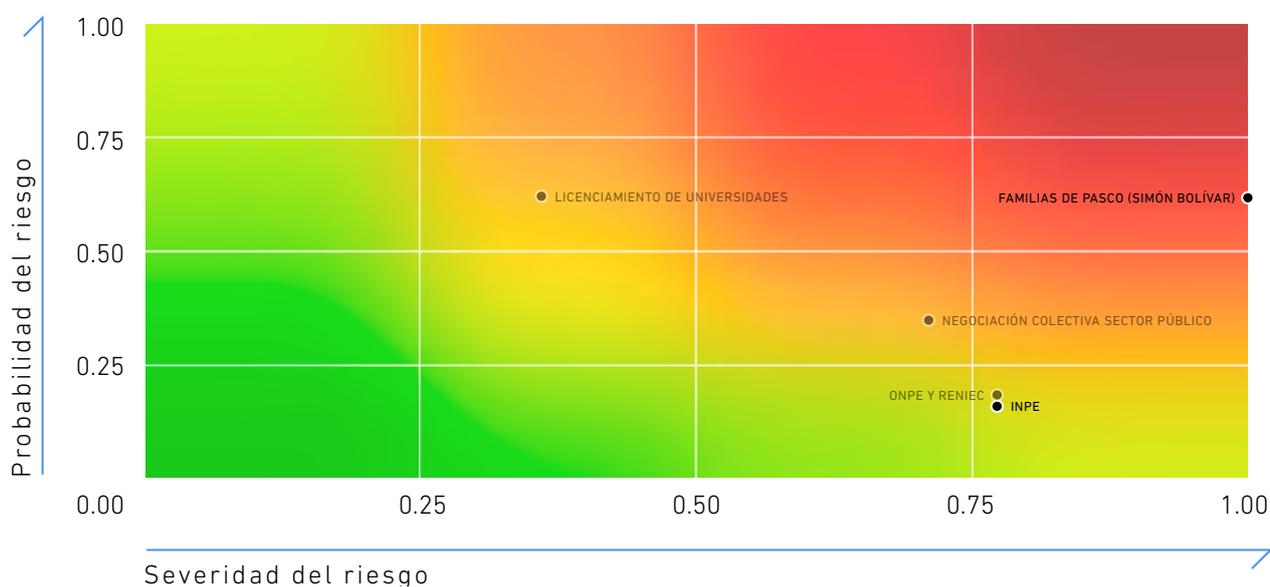
El Frente Único Nacional de Lucha Penitenciaria, integrado por todos los gremios de las organizaciones sindicales de trabajadores de los centros penitenciarios del país, exige el cumplimiento y la ejecución de los pactos colectivos suscritos por el INPE con el sindicato de la Ley 276 y el sindicato CAS SUNTRAP; así como el cumplimiento y ejecución de la Quincuagésima Disposición de la Ley del Presupuesto Público 2019, que estipula beneficios para los trabajadores penitenciarios de la Ley 29709. Este caso viene avanzando con reuniones entre el sindicato, el INPE, el MINJUS y el MEF.



9 Familias de Pasco (Simón Bolívar)

Desde el 17 de febrero, 5 familias —con acompañantes de la causa— se concentraron y pernoctaron en el frontis del MINSA, demandando atención sanitaria para niños afectados por contaminación ambiental y el cumplimiento de acuerdos contenidos en un acta del 2018. El 24 de febrero, el Viceministerio de Gobernanza Territorial se reunió con las familias afectadas para informarles respecto a los compromisos del MVCS, el MINEDU y el MINSA. También se acordó realizar una videoconferencia con médicos argentinos el lunes 2 de marzo para los pacientes de EsSalud, y el 3 de marzo para los pacientes del Sistema Integral de Salud (SIS). Desde el 26 de febrero los niños se están atendiendo en el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN). Además, el MINEDU se reunirá el 4 de marzo con una delegación de padres de familia de Cerro de Pasco para abordar el tema de las vacantes escolares; mientras que el MVCS se reunirá con las familias y empresas inmobiliarias el 13 del mismo mes para definir la entrega de viviendas.

Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL CENTRO

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



6 Licenciamiento de universidades

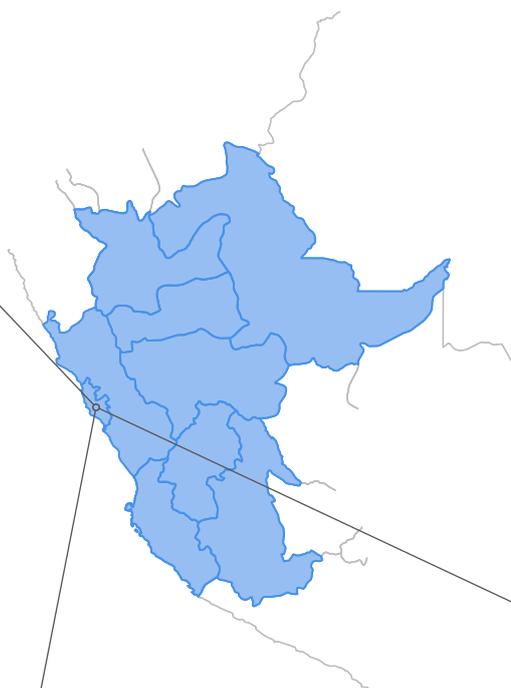
El proceso de licenciamiento de universidades, liderado por la SUNEDU y el MINEDU, se ha convertido en motivo de controversia dentro de la opinión pública y entre los usuarios de los servicios educativos. La diferencia de opiniones se centra en el impacto social que puede causar el proceso para diversos actores, involucrados directa e indirectamente en el servicio educativo, sobre todo en los casos de las universidades a las que se les ha negado la licencia.

6 Negociación colectiva Sector Público

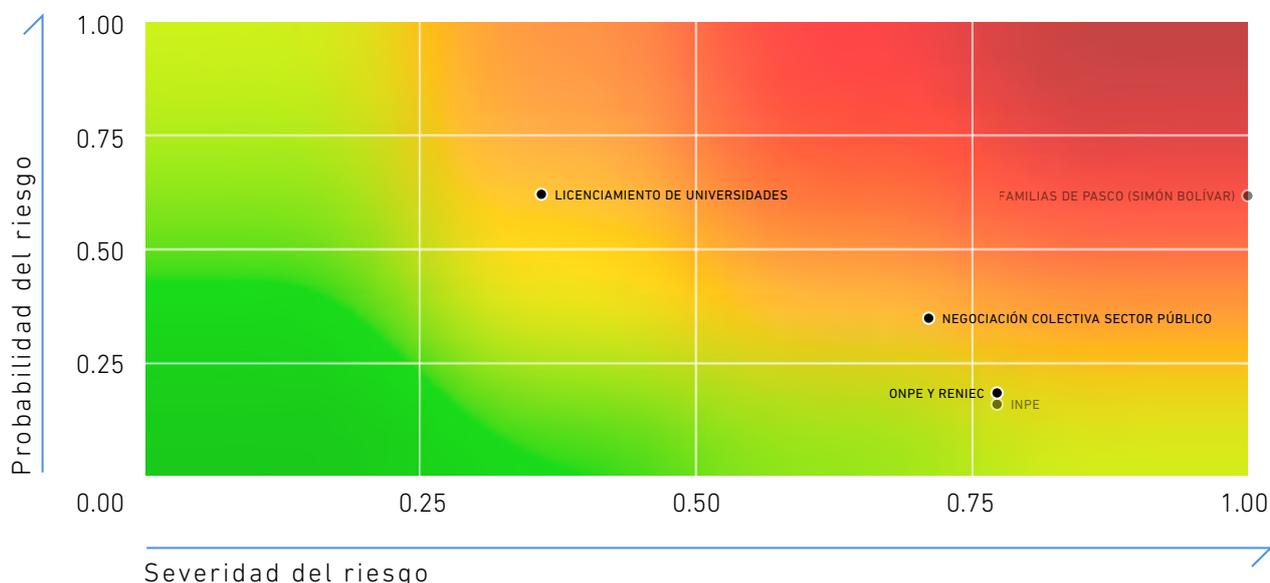
En el 2015 el Tribunal Constitucional resolvió que el Congreso apruebe una ley de negociación colectiva para el Sector Público. El 23 de enero se publicó el D.U. N° 013-2020, que aprueba el mecanismo de negociación colectiva en el sector público, herramienta que permite a los servidores del Estado la posibilidad de negociar mejores condiciones económicas y no económicas. Dentro de la CGTP, gremio que agrupa diferentes sindicatos, hay diversas posiciones respecto a los efectos del decreto.

4 ONPE y RENIEC

Tanto los trabajadores de la ONPE como del RENIEC cuentan con procesos de laudo arbitral encaminados al otorgamiento de mejoras salariales. Al cierre de febrero, los trabajadores agremiados en el SINTRAONPE y el SINTRARENIEC reclamaban una nueva escala salarial, contratación CAS, laudos arbitrales 2017-2020 y homologación de sueldos con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Tras la reunión realizada el 13 de enero, depusieron una medida de fuerza programada para el 14 de ese mes. Desde entonces, gracias al avance del diálogo entre las partes involucradas, se ha logrado conformar una mesa de trabajo para el tránsito de los trabajadores CAS al régimen D.L. N° 728 u otros. Por último, el 26 de febrero, SERVIR expuso las diferencias entre los diversos regímenes laborales a los sindicatos de la ONPE, el RENIEC y la Defensoría del Pueblo.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



7 Fuerabamba

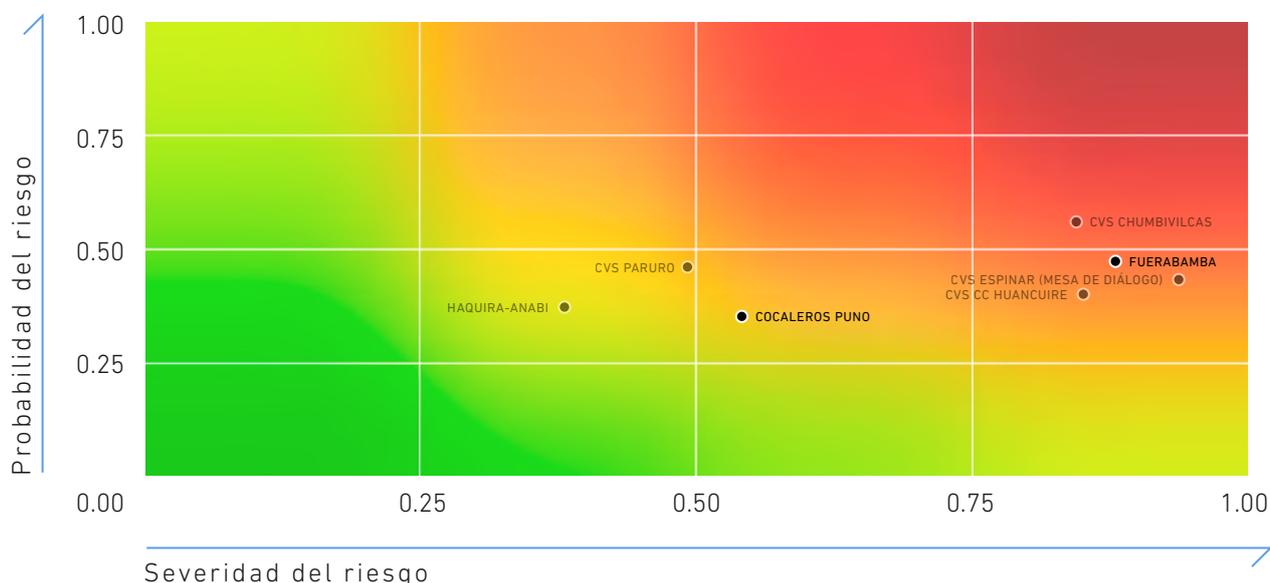
Concluido el proceso de reasentamiento del proyecto minero Las Bambas, las familias de Fuerabamba reasentadas en Nueva Fuerabamba demandaron mejores condiciones de reasentamiento. Asimismo, exigieron al Estado y la empresa ser compensadas por la reclasificación de su vía de acceso, que pasó de ser local a nacional (CVS). Dentro de las acciones para solucionar la problemática, el Poder Ejecutivo programó una serie de reuniones entre la comunidad, la empresa y el Estado. Actualmente, el proceso de diálogo se desarrolla en base a acuerdos y se vienen cumpliendo los compromisos, con la SGSD participando del espacio de diálogo. El 12 de febrero se llevó a cabo una reunión en la Institución Educativa Integral de la comunidad de Nueva Fuerabamba en la que se discutió el cupo laboral en la empresa. Los comuneros pidieron cupo para 660 comuneros, pero el 17 de febrero MMG Las Bambas informó que no era posible atender dicha propuesta y era necesario renegociar. Al cierre de febrero, la propuesta laboral de Fuerabamba había sido evaluada por la empresa, la cual indicó que no podrá cumplir con las condiciones de pago exigidas. Las negociaciones continuarán el mes de marzo.



6 Cocaleros Puno

La producción cocalera en el valle de San Gabán, provincia de Carabaya, ha visto incrementada su área de cultivo de hoja de coca en los últimos años debido principalmente a la migración de cocaleros a la zona por las medidas de control establecidas en el VRAEM. El 2019, el CORAH y la DEVIDA incluyeron a la provincia de San Gabán como objetivo de operativos de erradicación de los cultivos ilegales (interdicciones). Frente a esa situación, los productores cocaleros de San Gabán y Sandía iniciaron un proceso de diálogo con el GORE Puno y el Poder Ejecutivo para buscar una alternativa a la erradicación de la hoja de coca. Poco después, el 18 de febrero, se realizó una reunión de trabajo en Puno para atender la solicitud mencionada, que contó con la presencia de altos funcionarios del Poder Ejecutivo. Asimismo, se acordó que la próxima reunión de trabajo se realizará la primera semana de abril en las provincias de Carabaya y Sandía, luego de las reuniones preparatorias necesarias para definir la agenda entre los representantes de la sociedad civil, los Gobiernos locales y el Gobierno nacional.

Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



5 CVS Paruro

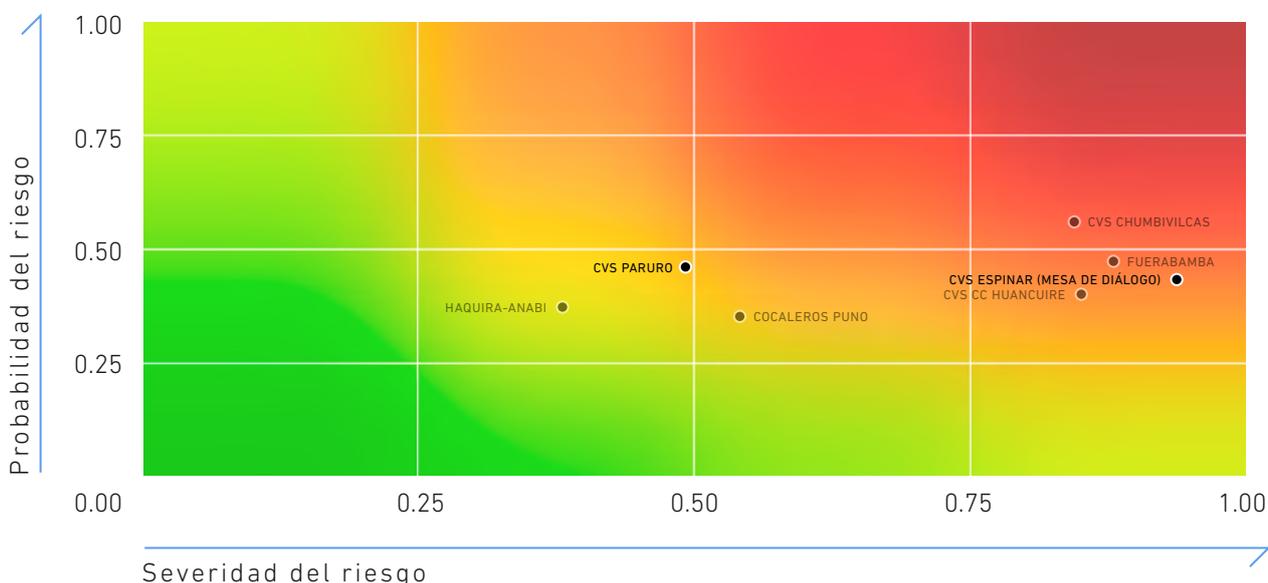
La provincia de Paruro y la empresa MMG Las Bambas vienen participando de la mesa de trabajo con el Gobierno nacional. Esta mesa nace a raíz de las demandas de los ciudadanos de la provincia por una mayor fiscalización ambiental en el CVS y el desarrollo de proyectos de interés local. El Poder Ejecutivo ha propiciado la participación de las autoridades y la sociedad civil para que ejerzan su rol de vigilancia, contribuyendo conjuntamente al desarrollo de los proyectos solicitados por el alcalde provincial. A la fecha, la SGSD y la Secretaría de Descentralización de la PCM realizan el seguimiento de compromisos del caso con el OEFA. Asimismo, la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur lidera el proceso de diálogo con la provincia, que sesionó por última vez el 17 de enero de 2020 por medio de la Mesa de Trabajo de Paruro, en la que se trató el avance en los proyectos de inversión en la provincia. La siguiente sesión se realizará el 31 de marzo en el distrito de Yaurisque.



7 CVS Espinar (mesa de diálogo)

Desde el 2012, con la conformación de la mesa de diálogo para la provincia de Espinar, se inició una etapa de diálogo para tratar las desavenencias entre las autoridades locales, las comunidades y la empresa minera Xstrata Tintaya (ahora Glencore Antapaccay). En aquel entonces, la provincia de Espinar denunciaba contaminación de parte de la empresa y exigía participar de las utilidades. En 2019 se retomó la mesa de diálogo, dividida en grupos de trabajo, con el fin de resolver los compromisos adquiridos en el espacio. Este año, en reunión del 23 enero (Grupo de Trabajo N° 4 - «Corredor Vial»), el MTC planteó una propuesta de participación ciudadana denominada Intervención Social Previa (ISP). Luego, el 19 de febrero, se informó que la buena pro del Hospital de Espinar podría darse en marzo, así como la culminación del Plan de Salud Integral para la población en riesgo de contaminación con metales pesados (Grupo de Trabajo N° 2 - «Salud y Ambiente»). Además, se informó que se iniciarán talleres de capacitación para la gestión de residuos sólidos y se evaluará el estado actual de los terrenos para relleno sanitario. Por último, el 27 de febrero, el MINEM se reunió con las autoridades de Espinar para revisar las inversiones en electrificación.

Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



7 CVS CC Huancuire

El 22 de enero los comuneros de la Comunidad Campesina de Huancuire (distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas) se reunieron con la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur en Lima y dialogaron sobre el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa Las Bambas, y el proceso de consulta previa para la explotación del tajo Chalcobamba. Se acordó que el Poder Ejecutivo participará de la mesa de trabajo de solución entre los actores, para lo cual la comunidad enviará información sobre el estado de los compromisos por parte de la empresa, facilitando para que el Poder Ejecutivo coadyuve a la gestión de su cumplimiento.

5 Haquira-Anabi

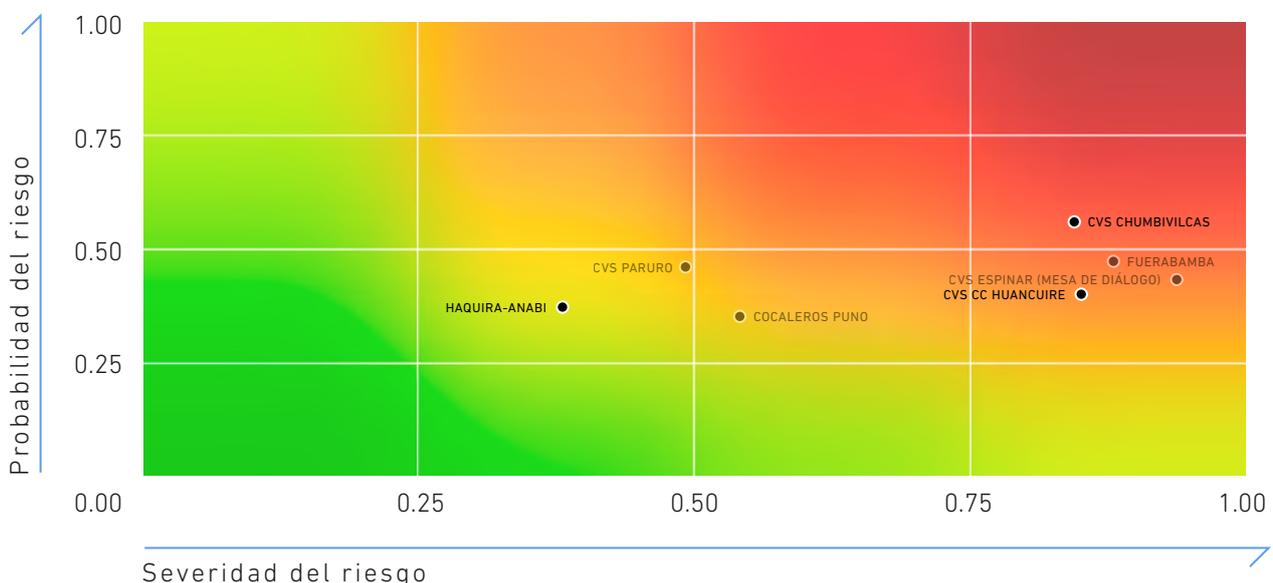
El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración; no obstante, se han presentado reclamos por los impactos ambientales y sociales. Del mismo modo, los ciudadanos afectados señalan que existe incumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa. Actualmente, la empresa ha iniciado el diálogo bilateral con las comunidades campesinas, mientras que el distrito de Haquira solicita el retiro definitivo de la minera por sus constantes faltas a la normatividad ambiental y la indemnización por los posibles daños ocasionados.

9 CVS Chumbivilcas

Luego de concluir el diálogo con la empresa Hudbay y suscribir un plan de inversión con el Poder Ejecutivo, en noviembre del 2016 el FUDI Velille convocó a autoridades y dirigentes de la provincia para denunciar contaminación de parte de Las Bambas y la falta de ejecución de obras de envergadura en la zona por parte del Gobierno central. El 27 de enero ciudadanos de los distritos de Ccapacmarca y Colquemarca (provincia de Chumbivilcas) iniciaron un paro exigiendo la anulación del R.M. N° 372-2018-MTC, que reclasifica como vía nacional al CVS. Los ciudadanos demandaron entonces a MMG Las Bambas dar solución a los problemas de contaminación ambiental. El 7 de febrero, mediante D.S. N° 020-2020-PCM, se declaró en Estado de Emergencia el CVS por 30 días. Al cierre de febrero, el Comité Regional de Cusco estaba coordinando con los Gobiernos locales y dirigentes de Ccapacmarca y Colquemarca la presentación de documentación para la nulidad de la R.M. 372.



Riesgo prospectivo



UNIDAD TERRITORIAL SUROESTE

Mapa de conflictividad

Del 1 al 29 de febrero del 2020

Nivel bajo 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Nivel alto



7 Caylloma

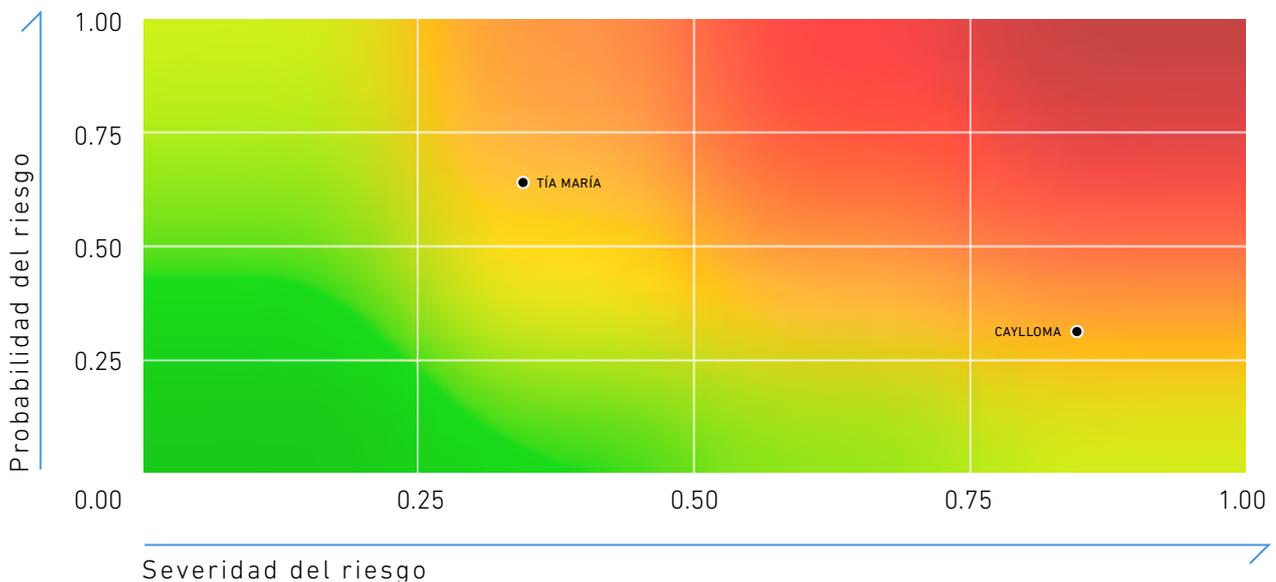
La Mesa de Diálogo de la Provincia de Caylloma, ubicada en Arequipa, fue instalada por la PCM el 2017 en busca de consenso entre las autoridades locales y la sociedad civil para dar solución a las demandas sociales de la zona. Actualmente, el GORE Arequipa ha aceptado firmar la adenda número 13 del proyecto Majes Siguas II. La Contraloría regional, a su vez, solicitó a la Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA) la respuesta del avance en la obtención de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) y el saneamiento de los terrenos para ejecutar las obras. Al respecto, se tiene 73 CIRAS aprobados para la Fase I y está pendiente el trámite del CIRA en el área de embalse del proyecto. Por otro lado, la reunión del Grupo de Trabajo Social de la Mesa de Diálogo de la Provincia de Caylloma, programada para el 21 de febrero, fue postergada.



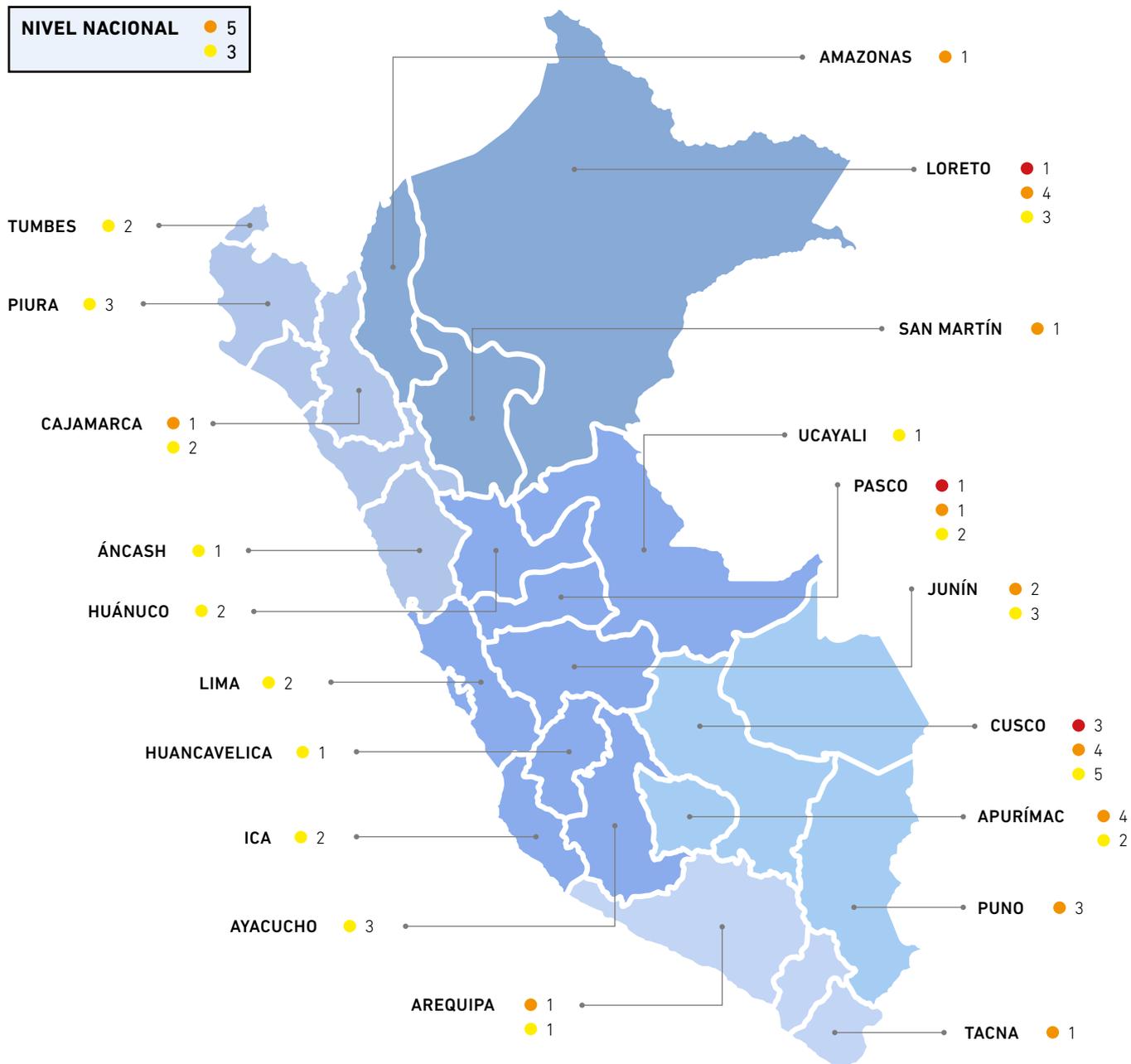
6 Tía María

Después de los hechos acontecidos el mes de enero, el 12 de febrero representantes del MININTER, el alcalde de Cocachacra (Arequipa) y dirigentes del valle del Tambo (Arequipa) tuvieron una reunión para dar a conocer su posición y sus actuales demandas respecto al proyecto, previamente rechazado por la población en varias oportunidades. Adicionalmente, el Estado destinó 7 millones de soles al MINAGRI para la formulación del expediente técnico del afianzamiento hídrico en la subcuenca baja del río Paltuture (Moquegua), destinado al desarrollo agrícola de la cuenca del río Tambo en las regiones de Arequipa y Moquegua.

Riesgo prospectivo



MAPA DE CIFRAS SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL CON MAYOR NIVEL DE RIESGO FEBRERO DEL 2020



SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL CON NIVEL DE RIESGO	71
Riesgo alto	5
Riesgo medio alto	28
Riesgo medio bajo	38

NIVELES DE RIESGO	
Alto	●
Medio alto	●
Medio bajo	●
Bajo	●

CASO RETROSPECTIVO SUR DE AYACUCHO

ENERO - FEBRERO

En el sur de Ayacucho, la tensión social se agudizó en noviembre de 2019 como consecuencia de un paro ciudadano de 72 horas, a cargo del Frente de Defensa del Sur de Ayacucho, que ocupó los días 12, 13 y 14 de noviembre. Acto seguido, representantes de la SGSD se desplazaron hacia las provincias ayacuchanas de Parinacochas, Lucanas y Páucar del Sara Sara para reunirse con las autoridades locales, distritales, provinciales y con líderes de organizaciones sociales a fin de manifestar la predisposición al diálogo de las instituciones del Estado y el interés en entender sus demandas.

La primera acción del paro se dio el 12 de noviembre con la toma de las instalaciones del campamento de la minera Apumayo, acaecida en señal de rechazo a la explotación minera en la zona. Esta acción demandaba la salida de las mineras y la protección del recurso hídrico debido a una supuesta contaminación de las fuentes de agua por la minería, razón por la cual la SGSD implicó en el diálogo a organismos como la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para que informen sobre la situación ambiental.

Asimismo, los días 2 y 3 de diciembre del 2019, la SGSD sostuvo reuniones con los alcaldes provinciales con el objetivo de consensuar una agenda prioritaria para las provincias, a trabajarse el 17 de diciembre en la localidad de Cora Cora, provincia de Parinacochas.

Así, el 17 de diciembre, a través del secretario de Gestión Social y Diálogo, la SGSD gestionó y lideró

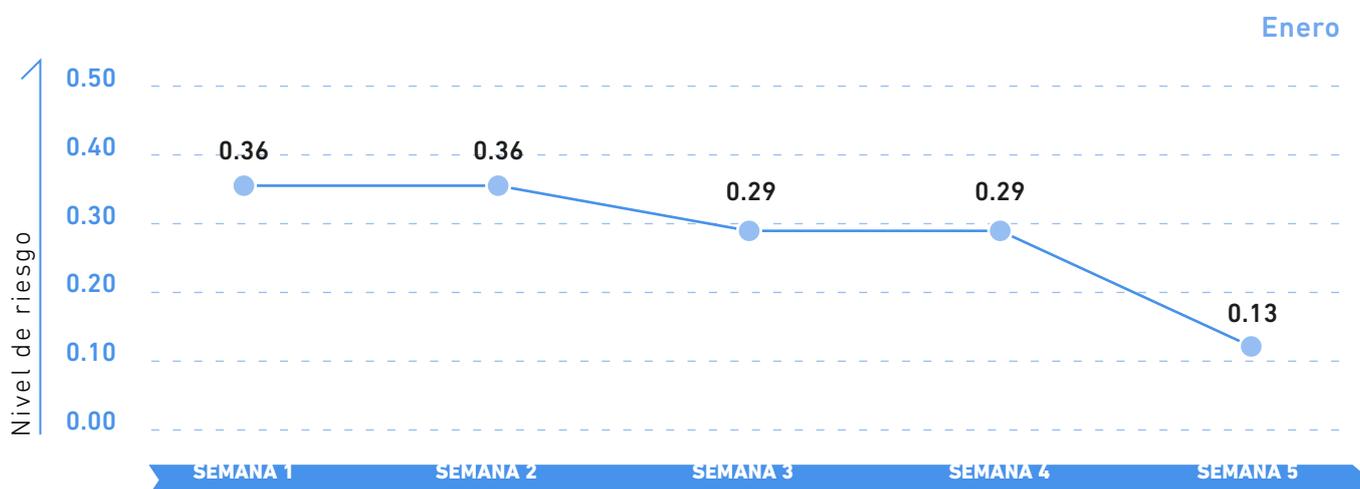
la reunión en el distrito de Cora Cora, en la que participaron representantes del MINEM, el MINSA y el MVCS; funcionarios de las oficinas descentralizadas de la AAA; y autoridades distritales, provinciales y de los frentes de defensa de las comunidades.

En esta reunión los diferentes representantes del sur de Ayacucho dieron a conocer sus inquietudes y demandas, y también se recogió las dudas, inquietudes y expectativas de la población en relación al problema del agua para consumo humano y agrícola.

Posteriormente, la Secretaría convocó a una reunión de trabajo, realizada el día 9 de enero del 2020 en Lima. A ella asistieron los alcaldes provinciales y representantes de los sectores involucrados para conocer sobre sus principales proyectos agrícola y de saneamiento.

El 28 de enero del 2020 en el distrito de Pauza, provincia de Páucar del Sara Sara, se realizó la segunda reunión y contó con una comisión de alto nivel liderada por la ministra del Ambiente, el viceministro de Energía y Minas, el viceministro de Gobernanza Territorial y la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) del MINAGRI.

En febrero el proceso de diálogo pasó a un segundo momento, iniciando las visitas a las zonas de influencia de las unidades mineras de Breapampa, Inmaculada, Apumayo y Pallancata, como también a la zona de operación de las mismas, tal como se acordó en la segunda reunión realizada en el distrito de Pauza, en Páucar del Sara Sara, con el objetivo



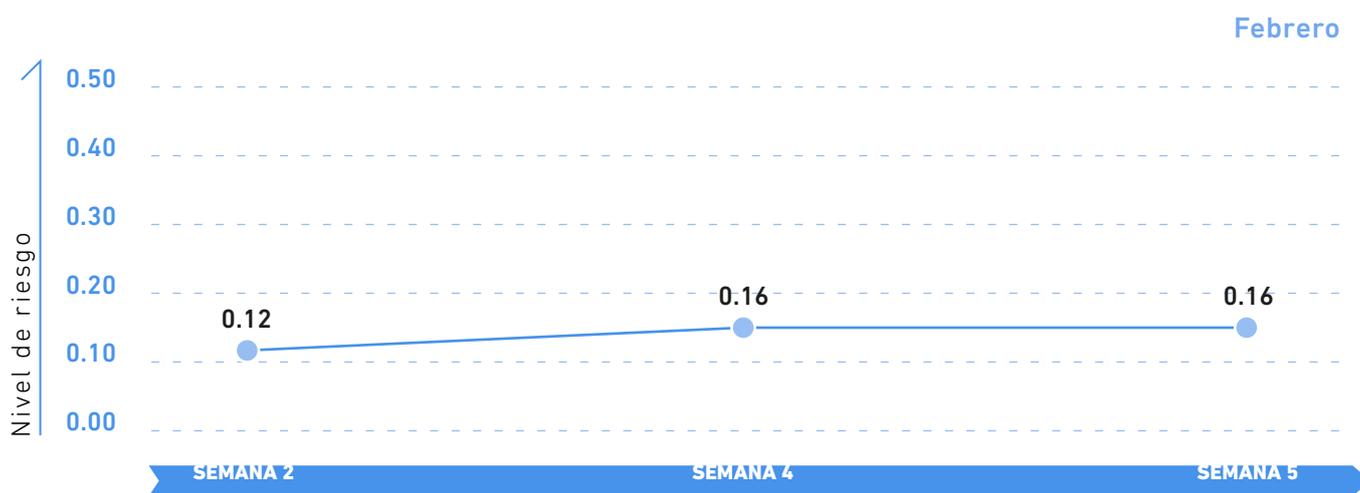
de observar y recoger la situación ambiental indicada por las autoridades y la población de las provincias del sur de Ayacucho.

En estas actividades se realizarán recorridos con la participación de los frentes de defensa, la Junta de Regantes, autoridades locales y provinciales, y los equipos técnicos del Poder Ejecutivo, acompañados por los representantes de la comisión de alto nivel que participó en la reunión de Pauza; de esta manera, se busca asegurar la participación de una pluralidad de actores de la sociedad civil y el Estado.

No se puede dejar de subrayar un hecho: la preparación de estas visitas ha involucrado mucha comunicación con los actores sociales descritos anteriormente, lo que permitió que el caso mantenga un nivel de riesgo bajo y con pocas probabilidades de manifestarse a través de la alteración del

orden público o el cuestionamiento de la gobernabilidad en la zona. Dado el escenario actual, la SGSD prevé que, con el desarrollo de las reuniones y el avance de los compromisos suscritos por las instituciones involucradas, la prospección de riesgo será cada vez menor.

Se puede concluir que, gracias a la participación informada y continua de los actores involucrados e interesados en este caso, el proceso de recuperación de la confianza de parte de los actores sociales en las gestiones del Poder Ejecutivo y las instituciones del Estado será cada vez más sostenible y eficiente. Al momento, las intervenciones de diálogo han logrado fortalecer la institucionalidad del Estado peruano en el sur de Ayacucho e incrementar el flujo de comunicación entre las comunidades, el Poder Ejecutivo y las organizaciones sociales.



Nota: las semanas 1 y 3 no fueron consideradas en el gráfico pues el nivel de riesgo era demasiado bajo para consignarlo.

GESTIÓN DEL DIÁLOGO



El territorio peruano es complejo geográficamente y culturalmente; por ello, la intermediación entre Estado y ciudadanía requiere asegurar la presencia, representación y articulación estatal sobre el territorio. En este escenario, la gestión del diálogo busca generar respuestas integrales y desplegar acciones preventivas frente a los conflictos sociales, permitiendo la intervención coordinada de las entidades estatales desde los ámbitos de competencia local, regional y central.

UNIDAD TERRITORIAL NORTE

ENERO

En la Unidad Territorial Norte se reportó durante el primer mes del año la atención y gestión de 12 casos, pertenecientes a los departamentos de Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Cajamarca. En Tumbes, por ejemplo, la PCM, junto con el GORE, el MINEM, Perúpetro y la Defensoría del Pueblo, participó en reuniones con segmentos de la población local y pescadores no asociados de Canoas de Punta Sal, enfocadas en responder a sus demandas de información respecto al EIA de la operación del barco perforador Stena Forth, dedicado a la extracción de hidrocarburos. En Lambayeque, por su parte, se realizó el seguimiento de los compromisos sobre el caso de Olmos, atendiendo así la preocupación de la municipalidad distrital respecto al estado de los compromisos asumidos.

De similar forma, en el departamento de La Libertad se realizaron 2 reuniones de trabajo con alcaldes de la provincia de Sánchez Carrión; los sectores de Agricultura, Transportes, Salud, Educación, Vivienda; y representantes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) para el seguimiento de los avances de los proyectos de inversión pública, atendiendo a las demandas de las rondas campesinas de la zona. En la misma línea, se realizaron las coordinaciones necesarias para las acciones de respuesta relativas a la contaminación del río Moche. En este caso, la Dirección General de Minería (DGM) del MINEM y el OEFA expusieron los actuados y medidas administrativas, en el marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia Ambiental de la cuenca.

En Áncash, la Secretaría realizó diferentes actividades, incluyendo la reunión de coordinación con el director de la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash. En dicho encuentro, se recabó información sobre los casos que se encuentran bajo su competencia y que vienen siendo monitoreados. La SGSD también acompañó las reuniones del caso Huaripampa-Antamina, en las que se trataron los ejes temáticos de educación, salud, agro, infraestructura y medio ambiente, de acuerdo al petitorio institucional planteado por la comunidad; y fue partícipe de la reunión de coordinación entre la OGGs (MINEM) y Antamina, donde reunió información sobre las acciones realizadas por la empresa minera. Igualmente, se tuvo una reunión con la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huari y AGRO RURAL para revisar el

Proyecto Forestal Huari I. Esta tuvo la intención de convocar a una reunión con el coordinador de dicho proyecto para que informe sobre la situación de la liquidación del mismo.

Intervención en procesos de diálogo

12



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, enero del 2020.

En el caso del departamento de Cajamarca, la SGSD participó en la reunión entre los equipos técnicos de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cajamarca y el Ministerio de Salud (MINSA) para abordar el Plan de Acción de Salud para la atención de las personas expuestas a metales pesados y metaloides de la provincia de Hualgayoc. Por otro lado, se monitorearon las acciones en el marco de la mesa de trabajo con autoridades de la provincia de Cajabamba, con participación del GORE Cajamarca y la empresa minera Pan American Silver, así como la coordinación de la OGGs (MINEM), buscando atender la problemática en torno a la minería en la zona. Finalmente, se atendió puntualmente el reclamo de 16 alcaldes de centros poblados de Cajamarca, quienes exigieron al GORE la continuidad del proyecto de agua y saneamiento Agua para Cajamarca, destinado a beneficiar a sus respectivos centros poblados. Para ello, se instaló una mesa de trabajo entre el GORE y la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

El caso Agua para Cajamarca

El 13 y 14 de enero se realizó un paro en la ciudad de Cajamarca, convocado por los alcaldes de 16 centros poblados de dicho distrito, quienes exigían la continuación de la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento, iniciada en la gestión regional anterior.

Entre las primeras acciones de protesta, estuvo la movilización realizada por más de 900 pobladores de los 16 centros poblados, la misma que se suspendió el martes 14 al mediodía, luego de la firma de un acta extraordinaria con la SGSD de la PCM. Dicha acta señalaba que el sábado 18 se instalaría una mesa técnica de trabajo con el GORE Cajamarca, la municipalidad provincial y los alcaldes de los centros poblados, la cual contó con la participación del viceministro de Gobernanza Territorial y representantes del MVCS.

Siguiendo lo acordado, el sábado 18 se instaló la mesa de trabajo, retomando el diálogo entre los 3 actores más importantes en este conflicto: el GORE, la municipalidad provincial y los alcaldes de los centros poblados. Después de 5 días, el 23 de enero, se firmó el convenio de transferencia de competencias de parte de la municipalidad provincial al GORE para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se acordó

la firma de un convenio de asistencia técnica entre el PNSR (MVCS) y el GORE Cajamarca.

Entre los aspectos críticos del caso, se puede mencionar el que la principal expectativa de los representantes de los centros poblados haya sido que la mesa de diálogo sirva para que el GORE concilie con el Consorcio Porcón, que estuvo a cargo del proyecto de agua y cuyo contrato se encuentra actualmente en proceso de arbitraje, pues los alcaldes de los centros poblados consideran que de esta manera se ahorrará tiempo, haciendo realidad el proyecto en el más breve plazo. A pesar de ello, el GORE Cajamarca no ha aceptado la conciliación ni la conformidad de lo entregado formalmente por el Consorcio Porcón.

En lo relativo a los avances logrados durante la gestión de este conflicto, se puede mencionar que se restauró el diálogo entre el GORE Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y los alcaldes de los centros poblados. De igual modo, el MVCS se comprometió a brindar asistencia técnica al GORE para la ejecución del proyecto en cuestión a través de la contratación de un consultor especializado en la materia. Se puede decir, pues, que, a pesar de las dificultades, la SGSD ha avanzado en el establecimiento del ámbito del proyecto de agua y saneamiento, descontando del mismo las zonas de intervención de la municipalidad provincial y de la ARCC.

UNIDAD TERRITORIAL AMAZONÍA

ENERO

La Unidad Territorial Amazonía ha atendido 9 casos durante el mes de enero, pertenecientes a los departamentos de Loreto y San Martín. En Loreto, se gestionó el diálogo con los dirigentes de los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera (PAAP), a raíz del paro desarrollado desde el 13 de enero de 2019 en la Comunidad Nativa de Santa Rita de Castilla, el cual fue atendido junto a autoridades del GORE Loreto que establecieron compromisos de atención en proyectos y Núcleos Ejecutores. Asimismo, se enfatizó la gestión de sus demandas y propuestas en relación a la implementación del D.S. N° 139-2019-PCM, que contempla la elaboración de un diagnóstico y un Plan de Cierre de Brechas para 25 distritos de 5 provincias de la región Loreto, ubicadas en el ámbito petrolero. En ese sentido, durante este periodo se ha trabajado con el objetivo de preparar las condiciones para la presentación

del Plan de Cierre de Brechas el 7 de febrero en Iquitos.

La SGSD intervino también en el proceso de diálogo durante la toma de la Estación 1 del ONP debido a las protestas suscitadas por el cambio de autoridades locales en Saramuro, en el distrito de Urarinas. En Saramurillo, por su parte, la Secretaría participó en la instalación de una mesa técnica para la implementación de 2 iniciativas parte del Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui (PEDAMAALC): Mejoramiento del servicio de apoyo para la producción de gallinas criollas mejoradas en 25 comunidades del Distrito de Urarinas Provincia de Loreto - Región Loreto, y Proyecto de apoyo para la producción de la cadena productiva del plátano en 25 comunidades del Distrito de Urarinas Provincia de Loreto - Región Loreto.

En Mayuriaga, la SGSD gestionó la reunión de la mesa de diálogo para dicha comunidad nativa, ubicada en el distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón; y la presencia de la empresa Petroperú en la comunidad con el objetivo de solucionar la reparación de anomalías en el ducto y presentar a la empresa encargada del trabajo de desbroce. En paralelo, se realizó el monitoreo de las demandas de los alcaldes de los distritos pertenecientes al circuito petrolero, quienes solicitan el financiamiento de «proyectos inmediatos». Para ese fin, se realizaron reuniones con diferentes sectores.

Intervención en procesos de diálogo

9



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, enero del 2020.

Otro caso gestionado durante el primer mes del año ha sido el de Lagunas, en la provincia de Alto Amazonas, en Loreto, en el que se logró acuerdos entre la comunidad y el municipio distrital de Lagunas para la gestión de la mejora en la prestación de los servicios públicos, como es el caso de los brindados por el Banco de la Nación en su sede Macrorregión Iquitos, en relación al Programa PENSIÓN 65; o el de la atención permanente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en el distrito de Lagunas. Gracias a esta intervención, se pudo comprometer a las autoridades a realizar las gestiones necesarias para lograr dicho objetivo. Asimismo, la SGSD asumió el compromiso de gestionar la presencia de un representante de la Dirección de Electrificación Rural (DGER) del MINEM, del gerente regional de Electro Oriente S. A. y del alcalde provincial de Alto Amazonas para tratar la problemática del servicio de energía eléctrica. Este proceso de diálogo está permitiendo recuperar la confianza de los pobladores en la gestión del

alcalde, lo que contribuye directamente a reforzar la gobernanza territorial.

En la región San Martín, la Secretaría ha intervenido en el caso del distrito de Lamas, en el cual persiste la controversia entre los pobladores en torno a la denominación de una población como Centro Poblado Wayku o Comunidad Nativa del Wayku, situación delicada que ha generado enfrentamientos entre comuneros. Frente a esta coyuntura, y como parte del proceso de diálogo, ha intervenido el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, el cual convocará —como parte de los acuerdos— a expertos para desarrollar un taller que permita hacer el análisis antropológico, social y legal de la problemática.

De igual manera, la Secretaría hizo frente a la problemática del servicio de agua, a partir del espacio de diálogo establecido entre el GORE San Martín y el Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba y el Alto Mayo (FEDEIMAM). En dicho caso, es prioritario que se logren consensos para la elaboración de una propuesta técnica que permita dotar a la población de agua potable apta para el consumo humano. En ese sentido, sostuvo reuniones en las que se acordó la elaboración de un informe técnico sobre la situación del servicio de agua en la ciudad de Moyobamba, la evaluación de los antecedentes de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín (EMAPA), y la propuesta de solución a la problemática a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Moyobamba, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento del MVCS y el MVCS.

Por último, la SGSD también realizó el seguimiento al cumplimiento de acuerdos en el marco del grupo de trabajo establecido entre el Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor de Munichis - Yurimaguas y las comunidades indígenas del valle del Paranapura, La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provías Descentralizado y la SGSD de la PCM sobre la Obra de Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Yurimaguas-Munichis-San Rafael. Tras una visita de inspección a la obra, se constató que en el trayecto entre Trancayacu y Munichis ya se colocó el asfalto a la carretera, lo que representa un avance sustantivo en la ejecución de la obra. Así, tanto el alcalde como el presidente del Frente de Defensa de Munichis han manifestado su satisfacción por los avances.

El caso Shimpiyacu

La Comunidad Nativa de Shimpiyacu viene exigiendo el desalojo de sus tierras tituladas, ocupadas ilegalmente por migrantes en los sectores de La Verdad, Tornillal y Unión Progreso, lo que los ha llevado a amenazar con hacer uso de sus costumbres ancestrales y la justicia indígena. Desde el inicio de la ocupación de las tierras por parte de los colonos, se han evidenciado intereses de expropiación de los territorios que corresponden a la Comunidad Nativa de Shimpiyacu, cuyos pobladores buscaron llegar a soluciones apelando a autoridades como la Defensoría del Pueblo, el GORE San Martín, el MINAGRI, la PNP y el propio Poder Judicial, entidad que en el año 1999, a través del juez en lo penal, ordenó el desalojo de dichas familias, sentencia que no se ejecutó. La comunidad nativa optó entonces por llegar a acuerdos de alquiler con los colonos, los que se han mantenido hasta setiembre del 2017. En diciembre de ese año, la comunidad de Shimpiyacu exigió a los colonos (ahora «ronderos») desocupar el terreno que les venían alquilando; no obstante, con el objetivo de buscar una salida legal, ambas partes acordaron acudir al Poder Judicial. Lamentablemente, la vía legal se declaró improcedente por no haberse agotado el proceso de conciliación, lo que se tradujo en que los colonos no abandonaran las tierras ocupadas.

Ante esta situación, se han mantenido los procesos de diálogo para analizar la problemática con la comunidad. Es así que, en enero del año 2020, se aprobó el cronograma de intervención en la comunidad por parte del GORE San Martín, el mismo que contempla un plan de intervención multisectorial que consta de 2 partes: primero, la medición del territorio de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu, teniendo como base los datos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP); y, segundo, el recojo de información socioeconómica destinada a la solución del conflicto territorial entre los poseedores de los sectores de La Verdad, Tornillal y Unión Progreso, proponiendo como vía de solución la reubicación de los grupos poblacionales asentados en el territorio de la comunidad nativa.

Actualmente, el Estado, a través de una comisión multisectorial, viene intentando que los colonos abandonen las tierras de la comunidad; sin embargo, al cierre de la presente edición, este plan aún no podía ser implementado debido a que los ocupantes no permitieron el trabajo del GORE San Martín. Mientras tanto, la PNP y la comisión multisectorial han actualizado los argumentos para solicitar nuevamente la declaración de emergencia para la zona, buscando así implementar el plan y evitar un enfrentamiento entre nativos y colonos.

UNIDAD TERRITORIAL CENTRO

ENERO

La SGSD gestionó 20 casos en la Unidad Territorial Centro pertenecientes al ámbito de los departamentos de Ayacucho, Ica, Lima, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco; así como 1 caso multirregional que involucró a los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Junín.

Durante el primer mes del año, la Secretaría sostuvo diversas reuniones de trabajo con el Tribunal Constitucional, el MININTER, el MINAGRI, la DEVIDA y el GORE Pasco, en el marco de los compromisos asumidos en la Mesa de Desarrollo del Distrito de Puerto Bermúdez (Oxapampa, Pasco) en atención a los pueblos indígenas del Valle del río Pichis, realizada en Lima con el objetivo de dar respuesta sobre los compromisos pendientes.

Asimismo, en el caso del distrito de Vitoc —provincia de Chanchamayo, departamento de Junín—, se viene

articulando con la DIGESA (MINSA), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) para tratar la problemática por la presunta contaminación de los ríos Tulumayo y Puntayacu, en la cuenca del río Perené, por parte de la empresa SIMSA. En el caso Macuya, en Huánuco, la SGSD de la PCM intervino como mediadora entre la empresa CEPSA y el centro poblado Macuya, en el distrito de Tournavista. Adicionalmente, en el contexto de las elecciones congresales, se sostuvo reuniones de trabajo en las regiones de Huánuco y Ayacucho para mantener el clima de paz social.

En lo referido a la mesa de diálogo para el proceso de reasentamiento de la población de Morococha —en la provincia de Yauli, departamento de Junín—, se ha avanzado con preacuerdos relacionados al Programa Beca 18, quedando pendiente concretar

los compromisos entre la empresa y los ciudadanos. Adicionalmente, las demandas de la ciudadanía también buscan que la empresa y el Estado promuevan el dinamismo económico en la nueva ciudad.

Respecto al proceso de diálogo entre el centro poblado de San José de Andaychagua —en la provincia de Yauli, departamento de Junín— y la compañía Minera Volcan, se acordó formar 3 grupos de trabajo, relativos a los temas ambiental, salud y responsabilidad social, los cuales se reunirán el mes de febrero para tratar las problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Para el caso VRAEM, ubicado entre los departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho y Junín, la SGSD informó que el MINAGRI y la DEVIDA vienen implementando los compromisos. De igual manera, en el caso Simón Bolívar, la Secretaría articuló con los diferentes sectores del Poder Ejecutivo para sostener reuniones de trabajo con el alcalde y atender sus demandas.

En la mancomunidad amazónica de La Convención, en el departamento de Cusco, se realizó el monitoreo de las demandas de los alcaldes y se gestionó reuniones con los diferentes sectores. Asimismo, en Lima, en relación al caso Colectiveros, se realizó una reunión técnica el 14 de enero con el Poder Ejecutivo sin llegar a acuerdos. Tras dicha reunión, los colectiveros anunciaron una movilización, que no se llegó a realizar; no obstante, al cierre del mes de enero, se seguía buscando restablecer el diálogo, mientras nuevos grupos de interés se constituían para representar a los colectiveros, razón por la cual la SGSD sigue monitoreando la situación.

Otro punto atendido fue el tema del saneamiento en el caso Marcona. Como parte de los compromisos asumidos en la mesa de Marcona, se ha previsto que el Consejo Municipal de Marcona apruebe el plan de saneamiento. Este sería un paso previo al inicio de los trabajos del MVCS en torno al proyecto de vivienda, acordado en la mesa de diálogo y destinado al desarrollo del distrito.

El caso Puerto Bermúdez

El 6 de diciembre de 2019 se suspendió la mesa de diálogo en el distrito de Puerto Bermúdez debido a la ausencia del gobernador de Pasco y a la falta de información precisa sobre la construcción del puente Pichis, responsabilidad del MTC. El hecho motivó la programación de una reunión de alto nivel en la ciudad de Lima, que fue realizada días después, el 30 de

Intervención en procesos de diálogo

20



1 Multirregional
(Ayacucho, Junín y Huancavelica, Cusco y Apurímac)

Fuente: Sistema de Información de la SGSD, enero del 2020.

enero del 2020. En consecuencia, el MTC, a través de Provías Descentralizado, informó que considera aprobar para el presente año el financiamiento destinado a la ejecución del estudio preliminar para la construcción del puente Pichis, comprometiéndose a proporcionar un cronograma estimado del proceso de adjudicación y contratación de los consultores responsables de elaborar la ficha técnica estándar y el estudio definitivo, respectivamente.

Este caso se suma y articula a otras exigencias de los ciudadanos de la zona. Por ejemplo, en lo relativo al tema de seguridad, el MININTER se comprometió a reparar los patrulleros de la comisaría de Puerto Bermúdez para el 4 de abril del 2020. Asimismo, el gobernador regional informó que en febrero inaugurará, con la presencia de la ministra de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puerto Bermúdez, que contará con autonomía económica y administrativa. A ello se sumó la realización de gestiones, por parte de la PCM, para que el Ministerio de Educación (MINEDU) atienda el pedido del incremento de las plazas docentes. Por último, el director de salud del GORE Pasco comunicó las gestiones llevadas a cabo con el alcalde concernientes a la elaboración del estudio previo para la implementación de una sala quirúrgica en el centro de salud, indicando que no cuenta con presupuesto para la ejecución de la obra y que es necesario trabajar en la elevación de la categoría del centro de salud para dicho fin.

UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

ENERO

La Unidad Territorial Sureste reportó durante el mes de enero la atención y gestión de 40 casos pertenecientes a los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. En paralelo, la SGSD viene haciendo el monitoreo a las demandas de los alcaldes de Pallpata, Ocoruro, Pichigua, Alto Pichigua y Condorama —distritos de la provincia de Espinar, en Cusco—, quienes solicitaron ser considerados como parte del área de influencia directa del proyecto minero de Coroccohuayco y participar de las reuniones que, en relación al mismo, viene liderando el MINAM con 13 comunidades campesinas de Espinar.

En la misma línea, se reanudaron también las reuniones relacionadas al caso CVS en Nueva Fuerabamba y Haqira, en la provincia de Cotabambas; Quiñota, en la provincia de Chumbivilcas; y en las provincias de Espinar y Paruro, para el caso de Apurímac y Cusco; así como las reuniones en Puno relativas a los casos de los distritos de San Gabán (Carabaya), Antauta y Llallimayo (Melgar).

El caso Corredor Vial Sur (CVS)

Con el fin promover el desarrollo sostenible en el CVS, que abarca las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa, el Poder Ejecutivo designó, en octubre del 2019, a Paola Bustamante Suárez como alta comisionada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur. Desde entonces, se viene trabajando de manera permanente para afianzar la articulación en los 3 niveles de Gobierno en beneficio de la población, dentro del marco de los espacios de diálogo establecidos en la provincia de Cotabambas, en Apurímac, y las provincias de Chumbivilcas, Espinar y Paruro, en Cusco. Todos estos esfuerzos se orientan a consolidar un modelo de gobernanza para el CVS, tomando como base el territorio desde un enfoque descentralizado, multiactor y con trabajo desde las comunidades, sin perder de vista la mirada intercultural y la sostenibilidad socioambiental.

Bajo esa lógica, se viene construyendo una solución definitiva para el traslado del mineral a lo largo del

Corredor; asimismo, se está realizando un seguimiento detallado al cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en los procesos de diálogo, e informando a la población permanentemente sobre su progreso y las gestiones desplegadas.

Intervención en procesos de diálogo

40



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, enero del 2020.

Por otro lado, este 2020 se han reanudado las reuniones en Apurímac con la comunidad campesina de Nueva Fuerabamba y con las comunidades, líderes sociales y autoridades locales del distrito de Haqira, así como con los distritos cusqueños de Quiñota, Espinar, Chumbivilcas y Paruro, a través de visitas a sus territorios y sesiones de trabajo desarrolladas en Lima. Dichos espacios cuentan con la participación de los Gobiernos regionales y locales; de los representantes del MTC, el MINEM, el MTPE, el MINCUL y el MINAM; y de las instituciones vinculadas a la fiscalización ambiental.

Finalmente, cabe señalar que el reto del Gobierno en esta zona del país radica en afianzar la confianza en el Poder Ejecutivo ganada en las comunidades para construir conjuntamente un país con oportunidades para todos, normas claras y desarrollo sostenible.

UNIDAD TERRITORIAL SUROESTE

ENERO

Durante el mes de enero, en la Unidad Territorial Suroeste, que agrupa los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, la SGSD reportó la atención y gestión de 7 procesos de diálogo relacionados a la minería, ubicados en los departamentos de Arequipa y Tacna. En ese contexto, se reanudaron las reuniones correspondientes a los casos de las provincias de Candarave y Jorge Basadre, ubicadas en Tacna.

Intervención en procesos de diálogo

7



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, enero del 2020.

El caso Candarave

Durante el mes de enero, la Subsecretaría de Gestión de Conflictos gestionó el caso Candarave, siguiendo la hoja de ruta trazada por los compromisos asumidos por el Estado en diciembre del 2019. Para ello, se sostuvieron 4 reuniones, de las cuales 3 fueron preparatorias y se realizaron en Lima con los sectores del Poder Ejecutivo involucrados en la gestión de los compromisos, mientras que la restante se llevó a cabo en la provincia de Candarave, en Tacna, el día 9 de enero. También se extendió a la empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC) una invitación de carácter informativo a estas reuniones. Cabe señalar que el caso Candarave, iniciado en 2012, gira en torno a la disputa de recursos naturales entre la

población y la SPCC; y, más precisamente, a la calidad y cantidad del agua de consumo humano.

En este nuevo acercamiento para el diálogo estuvieron involucrados, por parte del Poder Ejecutivo, el MINAGRI, el MINEM, el MVCS, el MINSA y la ANA. Asimismo, por el lado de la provincia de Candarave, participaron el GORE Tacna; la Municipalidad Provincial de Candarave; las municipalidades distritales de Quilahuini, Huanuara y Cairani; y la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento (JASS) Candarave.

En esta ocasión, el diálogo tuvo un significativo avance en el subgrupo 2 (Calidad y cantidad de agua para uso poblacional) y subgrupo 3 (Calidad y cantidad de agua para uso agropecuario), ya que se pudo lograr consensos y acuerdos en las mesas de diálogo, llevadas a cabo el día 22 de enero en Candarave. Además, antes de la reunión principal, se llevó adelante reuniones de coordinación con los sectores involucrados promovidas por la SGSD de la PCM. Esto posibilitó articular opiniones, despejar dudas y, sobre todo, consensuar un discurso homogéneo entre los sectores involucrados del Poder Ejecutivo.

Todas las coordinaciones descritas permitieron, entre otras cosas, que en la reunión del subgrupo 2 se llegara a 7 acuerdos consensuados con casi todas las autoridades municipales participantes, solo faltando la presencia del distrito de Camilaca. Asimismo, en uno de los acuerdos alcanzados, puede destacarse el hecho de que dichas municipalidades aceptaran la propuesta hecha por la SPCC para compartir el uso de su cámara de agua de cara a la distribución de agua de libre disponibilidad apta para el consumo humano, así como otras colaboraciones técnicas o que implican financiamiento de parte de la empresa. Finalmente, otro logro relevante a mencionar fue que el subgrupo 2 cerró su participación sin que quedaran asuntos pendientes y con la aceptación de todos los involucrados en dicha reunión.

CASOS A NIVEL NACIONAL

ENERO

Durante el mes de enero fueron 7 los casos de alcance nacional en los que la Subsecretaría de Gestión de Conflictos intervino. En el ámbito laboral, por ejemplo, se sostuvo hasta 5 reuniones con la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y las centrales sindicales, con las que se trataron temáticas diversas. Uno de esos casos, quizá el más significativo, es el del D.U. N° 014-2020, que regula las disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público.

El caso del Grupo de Trabajo sobre Empleo Público

Desde mediados del 2019, la CGTP ha anunciado su disposición para la realización de medidas de fuerza, teniendo entre sus demandas el retorno de la negociación colectiva, el reinicio de las obras paralizadas por la corrupción de Odebrecht, y la modificación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, con la respectiva derogación del llamado «Objetivo prioritario 5» (referente al mercado laboral), entre otros aspectos. En ese contexto, el Poder Ejecutivo ha iniciado el diálogo y conformado el Grupo de Trabajo sobre el Empleo Público con la CGTP y las centrales sindicales, que incluyen a la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales (CTE) y la Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASSE). Por parte del Estado, completaron el grupo de trabajo diferentes sectores, como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el MTPE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y la PCM.

Tras la conformación de dicho grupo de trabajo, se sostuvo 6 reuniones y 1 reunión técnica en torno a las modificaciones al D.S. 261-2019-MEF, aprovechando dicho espacio para la toma de importantes acuerdos, como los términos del retorno de la negociación colectiva para los aspectos económicos y no económicos. Se puede, pues, afirmar que los gremios siguen manteniendo la voluntad de diálogo.

Cabe precisar que no se debe perder de vista, sin embargo, que podría estarse generando un escenario de riesgo en relación al D.U. N° 014-2020 sobre negociación colectiva, frente al cual la CGTP se mostró cautelosa, al menos hasta la publicación de su reglamentación. En ese sentido, los trabajadores de las empresas del Estado manifestaron no estar de

Otros casos de alcance nacional

Jueces y fiscales

Los jueces superiores y especializados de la Corte Superior de Justicia Especializada en Delitos del Crimen Organizado y de Corrupción de Funcionarios exigieron el 12 de diciembre del 2019 la nivelación de sus remuneraciones con los jueces de todas las instancias. En enero, la huelga de los jueces superiores, especializados, de paz letrados y fiscales perdió contundencia, motivo por el cual los presidentes de las cortes superiores de justicia se reunieron el 31 de enero para evaluar el levantamiento de la medida.

SUNARP

En enero, los sindicatos de SUNARP buscaron impulsar sus demandas en diálogo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS) y acordaron realizar una huelga nacional los días 10 y 11 de febrero. Estos demandan que se incorpore trabajadores progresivamente de la modalidad de contratación CAS a la DL 728, así como una nueva escala remunerativa.

Licenciamiento de universidades

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) ha denegado el licenciamiento a 39 universidades y 2 escuelas, entre ellas, una casa de estudios pública: la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Asimismo, se ha denegado el licenciamiento a la Universidad Alas Peruanas y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega a nivel nacional.

ONPE - RENIEC

Trabajadores agremiados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (SITRAONPE) reclamaron una nueva escala salarial, contratación CAS y laudos arbitrales 2017-2020, así como la homologación de sueldos con el JNE. Tras una reunión realizada el 13 de enero, depositaron su medida de fuerza, programada para el 14 de enero de 2020. A la fecha, se está evaluando la conformación de una mesa de trabajo para el tránsito de los trabajadores CAS al régimen DL 728 u otros.

acuerdo con la norma mencionada en tanto consideran que esta los perjudica, pues cancela su acostumbrada negociación colectiva anual y la reemplaza por una negociación colectiva cada 2 años.

La última reunión llevada a cabo en este periodo se realizó el 29 de enero; no obstante, la SGSD ha proyectado que estas continuarán dándose dentro del espacio de diálogo generado y espera que no se produzcan acciones de fuerza por parte de la CGTP, ni de los gremios y centrales sindicales que lo integran. Cabe resaltar que el secretario general de la CGTP, Gerónimo López, comentó que el decreto de urgencia referente a la negociación colectiva era positivo, pero que esperará su reglamentación antes de dar una opinión más detallada sobre el particular.

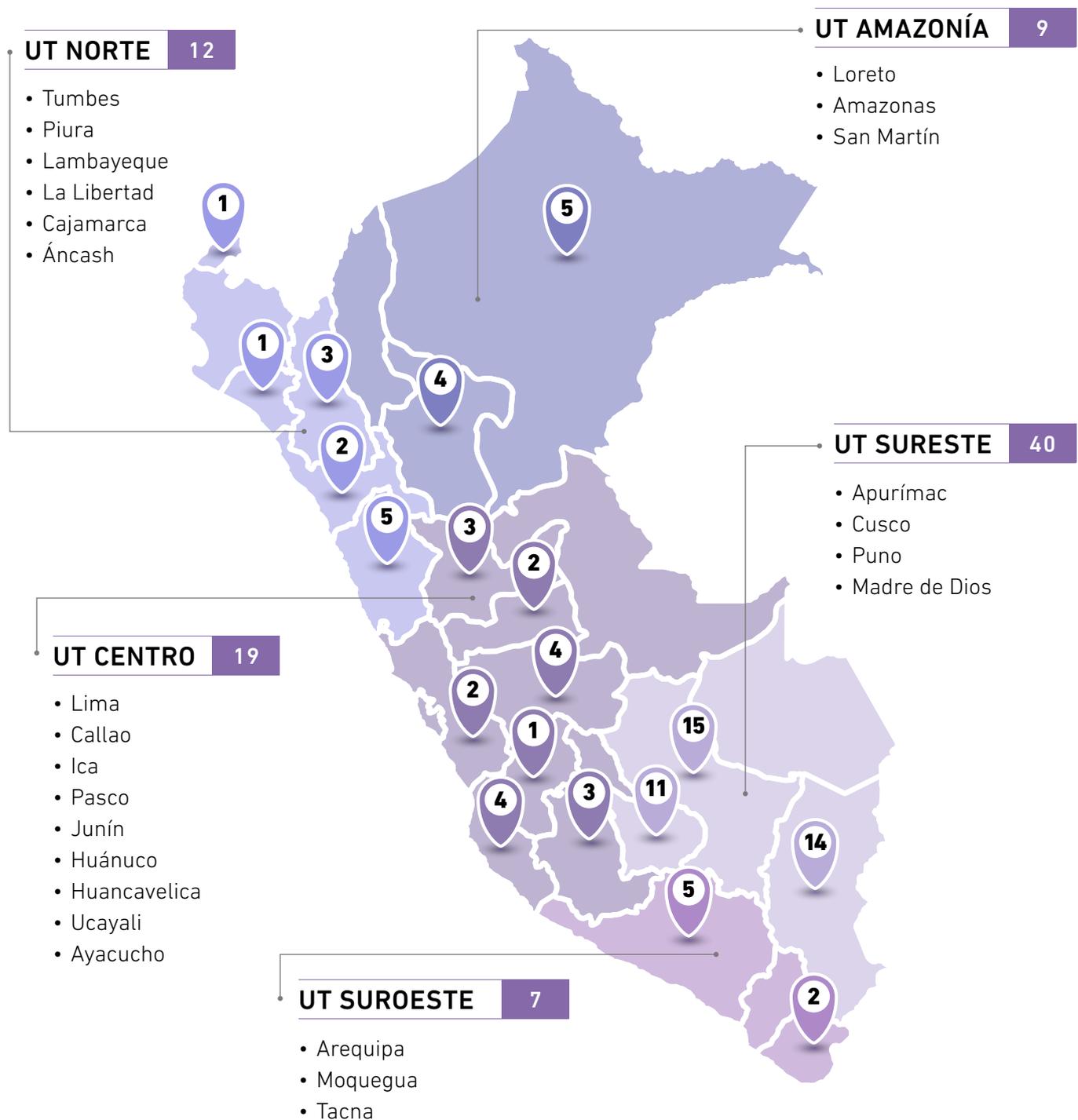
Negociación colectiva en el Sector Público

El Poder Ejecutivo aprobó el día 22 de enero, mediante un decreto de urgencia, las disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el Sector Público, señalando que la presentación del pliego de reclamos se podrá realizar hasta el 31 de marzo del 2020. En ese contexto, la CGTP ha anunciado una jornada de lucha contra los DU 014 y 016, programada para el 19 de marzo.

INPE

Los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), respondiendo a una convocatoria del Sindicato de Unión Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SUNTRAP), realizaron manifestaciones los días 22, 28 y 29 de enero en las instalaciones del MINJUS demandando el cumplimiento de los acuerdos firmados con el INPE el 31 de diciembre del 2019. Al cierre de enero, los trabajadores continuaban realizando manifestaciones y se programó una reunión de trabajo para el 4 de febrero.

MAPA DE CIFRAS INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE DIÁLOGO ENERO



INTERVENCIÓNES EN PROCESOS DE DIÁLOGO		95
Regionales		87
Multirregionales (Ayacucho, Junín y Huancavelica, Cusco y Apurímac)		1
Nivel nacional		7

UNIDAD TERRITORIAL NORTE

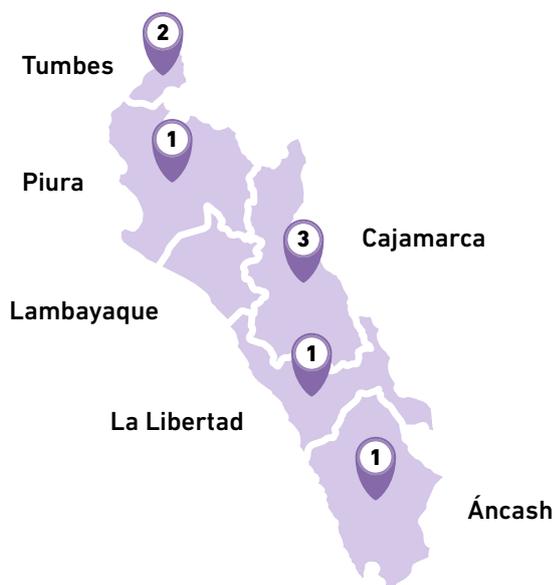
FEBRERO

Durante el mes de febrero, la UT Norte intervino en 8 procesos de diálogo en los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, La libertad y Áncash. Durante este periodo, la SGSD continuó con el seguimiento del caso Pescadores Artesanales de la localidad de Cancas, distrito de Canoas de Punta Sal, en Tumbes. En la reunión convocada por el GORE Tumbes el 8 de febrero, la Dirección General de Asuntos Ambientales en Hidrocarburos (DGAAH) del MINEM y la empresa Karoon Energy expusieron el EIA de las actividades de exploración petrolera. En ese punto, el comité de diálogo de los pescadores artesanales expresó su disconformidad, en tanto esperaba un ofrecimiento de beneficios; no obstante, a la fecha, la Secretaría sigue promoviendo el diálogo para que dicha desavenencia no se transforme en conflicto.

En respuesta, la SGSD, en coordinación con el MTC y el MININTER, realizó esfuerzos para consolidar el diálogo con los dirigentes sociales, siendo necesaria una reunión con el gobernador regional.

En Cajamarca, la Secretaría participó en una reunión multisectorial el 2 de febrero convocada por el Frente Policial de Cajamarca para tratar el pedido del alcalde del distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, quien buscaba conformar una mesa de diálogo ante las denuncias aparecidas en redes sociales sobre presuntos vertimientos de aguas ácidas en el río San Pedro por parte de la empresa minera La Zanja. Frente a esa situación, la SGSD recomendó realizar monitoreos ambientales participativos para despejar los temores de la población.

Intervención en procesos de diálogo

8


Fuente: Sistema de Información de la SGSD, febrero del 2020.

En Piura, la población del distrito de San Miguel del Faique, provincia de Huancabamba, realizó un paro el 26 de febrero para llamar la atención del gobernador regional sobre sus demandas en relación a la construcción del puente sobre la quebrada del Caserío San Antonio, el mejoramiento de la carretera PI 108 San Miguel de El Faique-El Higuierón, y el proyecto de revestimiento de canales, reforestación y control de plagas de la mosca de la fruta, entre otros.

En paralelo, la facilitación de la SGSD para el desarrollo del proyecto de agua y saneamiento de los 16 centros poblados del distrito de Cajamarca ha contribuido al diálogo entre los alcaldes delegados y el GORE. Gracias a ello, el conflicto se ha transformado en un proceso de colaboración mutua, pasando a una etapa de reuniones técnicas para planificar el trabajo de campo y beneficiar así alrededor de 60 000 usuarios que viven en 125 caseríos del distrito.

La Secretaría también intervino en una reunión con el Comité Multisectorial de Casas Rajadas, desarrollada el 13 de febrero, en el que participaron la empresa minera Gold Fields, la subprefectura y la Municipalidad Distrital de Hualgayoc. Para superar el retraso de las obras, el 24 de febrero se dio inicio a la reconstrucción de 8 viviendas y se acordó que, mientras se desenvuelvan los trabajos, la contratista correrá con los gastos de alquiler de vivienda para las familias afectadas.

Por otro lado, a solicitud del GORE La Libertad y la Minera Barrick Misquichilca, la PCM participó a través de la Secretaría como facilitadora del diálogo entre las juntas vecinales del distrito de Quiruvilca —ubicado en la provincia de Santiago de Chuco, La Libertad— y la empresa. Cabe destacar que en el punto relativo a los cupos laborales tratados en una reunión anterior, presidida por el GORE, se obtuvo resultados positivos.

Finalmente, en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, en Áncash, la SGSD facilitó desde un enfoque multiactor la creación de condiciones para un nuevo proceso de diálogo entre la Municipalidad Distrital de

San Marcos y la minera Antamina. Asimismo, próximamente se estará convocando a las instituciones de los 3 niveles de Gobierno, la sociedad civil y la empresa minera para instalar un comité de diálogo.

El caso Pescadores Artesanales (Tumbes)

Un caso a resaltar es el de Asociación de las 22 Bases de Pescadores Artesanales de Pesca Selectiva de Cortina, Pinta y Espinel de la Región Tumbes, la organización más amplia de pescadores y armadores artesanales del departamento. Los pescadores artesanales demandaron al primer ministro y a sectores como el MINEM, Petroperú, PRODUCE y la PCM, el rechazo a la ampliación del plazo para el proceso de formalización para la pesca artesanal (que culminó el 10 de febrero). Además, exigieron la reactivación de una mesa de diálogo, que consta en el acta suscrita el 9 de mayo del 2019 con el MINEM, amenazando con implementar medidas de fuerza si sus demandas no fueran atendidas.

La PCM, a través de la SGSD, se planteó la articulación de los sectores involucrados, generando por

añadidura un espacio de diálogo para acercar la actividad petrolera y la pesquera artesanal con la finalidad de que se complementen. Así, se tuvo una reunión previa con Perupetro, PRODUCE y la Dirección General de Orden Público (DGOP) del MININTER para establecer criterios de trabajo conjunto desde un enfoque de diálogo territorial, teniendo como punto de partida la construcción de un eje petrolero-pesquero artesanal.

Posteriormente, con la llegada de una delegación de la asociación de pescadores, la Secretaría tomó la iniciativa de atenderla de forma conjunta para evitar la dispersión y desarticulación de los sectores. La reunión fue auspiciosa, cumpliéndose la expectativa de las bases de pescadores de ser escuchadas y consiguiendo un acercamiento con los sectores públicos después de mucho tiempo. Al cierre de febrero, quedaba pendiente realizar una nueva reunión multisectorial junto al GORE Tumbes con el objetivo de analizar alternativas de canalización del presupuesto para financiar proyectos de inversión pública para infraestructura y servicios que favorezcan la pesca artesanal.

UNIDAD TERRITORIAL AMAZONÍA

FEBRERO

En el mes de febrero la SGSD atendió 21 casos en la UT Amazonía, la mayor parte de ellos ubicados en la provincia de Loreto. Uno de ellos es el caso de Frontera Energy, empresa operadora del Lote 192, que reportó medidas de fuerza por parte de las comunidades nativas de Antioquía y José Olaya, ubicadas en la cuenca del río Corrientes. Dichas medidas de fuerza consistieron en la paralización de la central de generación eléctrica Wärtsilä —y de otras islas de generación eléctrica— el día 26 de febrero, con el consecuente cese de las actividades de producción de las baterías Huayuri, Shiviayacu y Forestal. Asimismo, el 27 de febrero, la Comunidad Nativa de Antioquía obligó a la empresa a paralizar las actividades de remediación en la línea troncal de la batería Jibarito y bloqueó el acceso, lo que obligó a detener las actividades de producción en el lote e impidió la salida de aproximadamente 180 trabajadores y contratistas de la empresa. A raíz de ello, la SGSD gestionó una reunión interinstitucional, convocada por la OGGs (MINEM) para el 2 de marzo, al lado de representantes del MININTER, el MINCUL, y de las empresas Perupetro y Frontera Energy.

En paralelo, la Comunidad Nativa de Shimpiyacu, ubicada en el departamento de San Martín, continuó denunciando la invasión de sus territorios por parte de un grupo de colonos. Dicha comunidad exige que el GORE San Martín y el Gobierno nacional procedan al desalojo de los posesionarios; sin embargo, dado que ninguna de estas instituciones (ni tampoco la PNP) tiene la facultad de disponer el desalojo u otorgamiento de tierras, existe una amenaza por parte de los comuneros de realizar una expulsión violenta de los posesionarios localizados dentro de su territorio comunal, lo que constituye una posibilidad latente de enfrentamiento. Frente a esos hechos, se está evaluando qué medidas tomar, mientras la SGSD continúa coordinando permanentemente con los dirigentes de las localidades de Verdad, Tornillal, Unión Progreso y de la Federación Regional Indígena del Alto Mayo (FERIAM) a fin de evitar la aparición de hostilidades. Para ello, se ha programado una reunión de la comisión multisectorial en Tarapoto, con la participación de los viceministros de Gobernabilidad Territorial de la PCM y Orden Interno del MININTER.

Asimismo, el 10 de febrero pasado, la organización ODECOFROC, el Comité de Lucha Provincial «Pegke Shiiik» y el teniente gobernador del sector Dominguzo, provincia de Condorcanqui, fueron atendidos por la SGSD para informar sobre presuntas amenazas y ataques que habrían sufrido durante la movilización realizada en dicha provincia en febrero de este año. La manifestación tuvo por objetivo exigir la destitución del gerente subregional de Condorcanqui, Hermógenes Lozano Trigoso, por presuntos actos de corrupción (direccionamiento de proyectos y abandono de obras, entre otros) y la emisión de resoluciones de la Dirección Regional de Agricultura con las que se aprobó el reconocimiento de las comunidades promineras de Jempes y Kumpanam. En respuesta, el gobernador regional retiró al subgerente cuestionado y anuló las resoluciones de posesión de las referidas comunidades; no obstante, las organizaciones de base han continuado presentando reclamos. Asimismo, los comuneros informaron a la SGSD sobre las actividades ilícitas que ciudadanos ecuatorianos vienen realizando en la provincia, como la tala ilegal, la minería ilegal y el narcotráfico, lo que pone en riesgo la vida y subsistencia de los pueblos indígenas de la región. También indicaron que ya han presentado denuncias al respecto, pero que no se han producido avances en las investigaciones; y expresaron su preocupación por la realización de un proceso de consulta para la implementación de una carretera entre los centros poblados de Urakusa y Huampami.

En otro caso atendido por la Secretaría, la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR) reclamó a la empresa Frontera Energy, operadora del Lote 192, el pago por los daños ambientales ocasionados por el derrame de crudo que afectó a las comunidades ubicadas en el Lote 8. Los representantes de la federación manifestaron su preocupación por la falta de soluciones y la demora en la atención a sus comunidades, ante lo cual el OEFA ha manifestado su voluntad de mantener el diálogo abierto para informar a los ciudadanos locales sobre las acciones de supervisión ejecutadas. Por otra parte, instituciones como DIGESA, DIRESA Loreto y FECONACOR visitaron durante la quincena de febrero a las comunidades nativas afectadas para el monitoreo del agua de consumo humano. De modo complementario, la SGSD se comprometió a mantener el seguimiento a las acciones que Frontera Energy realice en atención a las comunidades afectadas, mientras el caso es atendido por la OGGs (MINEM) en un espacio que cuenta con la participación del viceministro de Hidrocarburos, y representantes de la empresa y la FECONACOR.

Intervención en procesos de diálogo

21



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, febrero del 2020.

Durante febrero también se intervino en el caso de la Comunidad Nativa de Mayuriaga, que reclama ser incluida y beneficiada por los trabajos de remediación y reparación del derrame de petróleo del ONP, ocurrido en el distrito de Morona. Desde el 2016, a través de la mesa de diálogo, la Secretaría ha gestionado importantes reuniones de trabajo entre los representantes del Poder Ejecutivo y la comunidad, entre ellas, la más reciente reunión multisectorial, realizada en la comunidad de Mayuriaga el 13 de febrero, en la que participaron el MINSa, el MINEM, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), el GORE Loreto, la Fiscalía de Prevención del Delito, la PNP, representantes de las empresas Vilocru, Servinor y Triple J, y Petroperú. En esta, uno de los puntos a tratar más importantes fue el inicio de las reparaciones al ONP en el tramo que pasa por territorio de la comunidad. Finalmente, y a pesar del proceso de diálogo, el *apu* de la comunidad y sus dirigentes manifestaron su firme negativa a permitir que Petroperú realice las reparaciones.

Por otro lado, la SGSD coordina el grupo de trabajo interinstitucional para el desarrollo de las comunidades nativas que integran la FECONAMACH, el cual tiene como propósito evaluar las demandas y necesidades de las comunidades nativas para promover su desarrollo sostenible mediante la articulación con los sectores del Poder Ejecutivo, el Gobierno local y el GORE. En ese contexto, la presencia de la SGSD forma parte del compromiso asumido con los *apus* que integran la FECONAMACH, conformada por comunidades de los pueblos indígenas kukama kukamiria y urarinas que forman parte del área de influencia del Lote 8. La reunión multisectorial para presentar los

avances de los compromisos en los espacios de diálogo de Loreto se realizó el 11 de febrero.

En el departamento de San Martín, durante el mes de febrero, el gestor territorial ha intervenido en 7 casos, entre los cuales podemos resaltar la reunión de trabajo realizada en el marco de la Mesa de Diálogo de Tocache el 4 de febrero con la sociedad civil organizada, la Central de Rondas Campesinas de Tocache, funcionarios del Poder Ejecutivo y autoridades regionales y locales. Durante esta reunión se informó de la inspección realizada a la obra de la Carretera Metal-Marcos, vía que une al distrito de Shunté, provincia de Tocache, en San Martín, con Tayabamba, capital de la provincia de Pataz, en La Libertad, favoreciendo la interconectividad comercial que potencia la dinámica económica en la zona y, más específicamente, en la provincia de Tocache. Sin embargo, se verificó que numerosos tramos han colapsado por las fuertes lluvias, haciendo peligroso el tránsito en la actualidad para las unidades que pasan por esta carretera. Para resolver este impase, se requiere que Gobierno local, regional y nacional habilite la reconstrucción y culminación de esta carretera, por lo cual se acordó incluir el requerimiento de priorización de financiamiento para esta obra.

Asimismo, el 10 de febrero se realizó una reunión de trabajo, en el marco del caso FEDEIMAM, para abordar la problemática del agua en el distrito de Moyobamba, en San Martín. Durante la reunión se hizo un resumen ejecutivo sobre el diagnóstico situacional de los servicios de agua y saneamiento en la provincia de Moyobamba, con la finalidad de brindar información a los usuarios y la sociedad civil organizada, acorde con los requerimientos de la ciudadanía. Es por ello que la PCM, en coordinación con el MVCS —a través del Centro de Atención al Ciudadano (CAC) San Martín—, ha implementado una mesa técnica de trabajo con la finalidad de brindar información clara y de manejo público. Como parte de los acuerdos, se trabajará una presentación que permita explicar didácticamente toda la problemática, para convocar luego al FEDEIMAM a una reunión de trabajo.

Por otro lado, como parte de las acciones de diálogo, y en el marco del asfaltado de la carretera Calzada-Soritor-San Marcos-Selva Alegre, el 18 de febrero se realizó una visita para la verificación de los avances de la obra con la participación de la Prefectura Regional de San Martín, el GORE San Martín, la empresa Obrainsa, la empresa supervisora y la SGSD-PCM. Como parte de los acuerdos, luego de la inspección, se determinó coordinar con PROVÍAS Nacional para

seguir de cerca la ejecución de la obra, buscando evitar la resolución del contrato. Asimismo, se comenzó a coordinar acciones con la Municipalidad Distrital de Soritor y el GORE San Martín a fin de alcanzar la eficacia en la intervención intergubernamental.

El caso Nuevo Progreso (Loreto)

Dado el incumplimiento de la empresa Pluspetrol, operadora del Lote 8, de lo prometido a la Comunidad Nativa de Nuevo Progreso, las autoridades de dicha localidad y el señor Jairo Pereyra, presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAF), decidieron retener a 44 trabajadores de las empresas contratistas de Pluspetrol, cuyos campamentos temporales se encuentran dentro en los territorios de la comunidad. Luego de una semana de negociación entre la empresa y los comuneros, y de la posterior presencia del fiscal de la zona —quien levantó un acta certificando la retención del personal de la empresa—, el día 11 de febrero representantes de la Pluspetrol solicitaron la intervención de la SGSD para participar en el proceso de diálogo, ya que el derecho al libre tránsito había sido transgredido y la integridad de los trabajadores estaba en riesgo.

Ante esa situación, la Secretaría convocó de emergencia al Comité de Crisis de Loreto —conformado por la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), el MININTER y la PNP— el día el 12 de febrero en la ciudad de Iquitos. Luego de ser esclarecidas las causas de la protesta por un representante de Pluspetrol y el señor Jairo Pereyra (vía telefónica), representante de la población de Nuevo Progreso, los delegados del comité solicitaron a la población en 2 oportunidades permitir la salida de los trabajadores retenidos a cambio de que las entidades del Estado presentes participaran como mediadoras ante la empresa. A pesar de ello, los ciudadanos locales se negaron a liberar a los trabajadores.

En vista de la situación, la SGSD coordinó la conformación de una comisión encargada de visitar la comunidad y persuadir a los pobladores para que permitieran la salida de los rehenes. Así, el día 13 de febrero se ingresó por primera vez a la comunidad de Nuevo Progreso. Ahí se tuvo el primer contacto con los involucrados y se verificó que las personas retenidas se encontraban en buenas condiciones, aunque los resultados generales no fueron óptimos. El fiscal de Iquitos levantó una segunda acta de cara a los hechos y expuso las implicancias legales de la acción que

la comunidad estaba respaldando. Posteriormente, continuaron las conversaciones telefónicas entre Pluspetrol y la comunidad, acordándose continuar el diálogo. La siguiente reunión se desarrolló en la ciudad de Iquitos el 17 de febrero, logrando la liberación de las personas retenidas y el compromiso de ambas partes a continuar con el diálogo en favor del

cumplimiento de los acuerdos pendientes. Asimismo, la SGSD recalzó a la empresa la importancia de que ejecute un oportuno cumplimiento de sus compromisos. Cabe resaltar que, durante el proceso de diálogo, la intervención asertiva del especialista de la SGSD generó confianza en los responsables de la medida de fuerza y contribuyó positivamente al resultado final.

UNIDAD TERRITORIAL CENTRO

FEBRERO

En Lima, como parte de su actividad en la UT Centro, la SGSD se reunió con la coordinadora distrital de San Juan Lurigancho para hacer un balance de las acciones desarrolladas y definir los temas prioritarios a mediano plazo. A raíz de ese encuentro, se acordó convocar a una reunión de la Mesa de Diálogo por el Hospital de San Juan de Lurigancho. Por otro lado, se desarrolló una reunión multisectorial en relación al caso de deflagración ocurrido el pasado 23 de enero en el distrito de Villa El Salvador, durante la cual se informaron los avances en la atención a las familias afectadas.

En la región de Ica, la SGSD realizó seguimiento y sostuvo reuniones de diálogo con las autoridades regionales y locales en torno a casos como el de Pluspetrol y la provincia de Paracas, espacio en el que las partes llegaron a acuerdos importantes. Asimismo, en el caso Mina Cerro Lindo, en la provincia de Chincha, la empresa minera Nexa Resources y las comunidades campesinas de Chavín y Valle de Topará instalaron un espacio de diálogo, luego de las protestas de enero, en el que —además de las partes— participan la Junta Directiva del Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Chavín y funcionarios del MINEM, la Subprefectura Distrital de Chavín y la Subprefectura Provincial de Chincha. Durante el mes de febrero se desarrolló la tercera y cuarta reunión de trabajo, conformándose 4 grupos de trabajo: a) laboral, b) empresa comunal de servicio múltiple (ECOSERM) Chavín, c) contaminación ambiental, y d) proyectos de desarrollo sostenible. Las reuniones continuarán dándose con la finalidad de alcanzar consensos.

Para el caso Terminal Portuario Paracas (TPP), empresa concesionaria del puerto General San Martín (Pisco), se monitoreó la realización de un plantón frente a la sede del SENACE, en Miraflores, el 28 de febrero, promovido por el Frente de Defensa de Paracas. Este contó con el respaldo del Colectivo

Organizado para el Desarrollo Sostenible de Paracas (ADESOSPA) y exigió al SENACE que no autorice la construcción de un almacén para concentrado de minerales en el puerto. La Secretaría también tuvo reuniones de carácter informativo con dirigentes de organizaciones sociales de Pisco y Nazca, como el Frente Nacional de Coordinación para la Defensa de los Pueblos del Perú (FRENACOPP) y el Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú (FEDIPP), que continuarán en el mes de marzo con funcionarios del Banco de Materiales y del MEF.

En lo relativo al Callao, la SGSD integra el equipo técnico ambiental liderado por el GORE Callao, en el que también participan funcionarios del OEFA, la Dirección Regional de Salud del Callao, el MINAM, PRODUCE, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la Municipalidad Distrital de Mi Perú, la Municipalidad Provincial del Callao y el Comité de Vigilancia Ambiental Ciudadana (COVIAC) de Mi Perú. Dicho grupo, en aplicación a la Declaratoria de Emergencia establecida mediante la R.M. N° 307-2017-MINAM, viene concluyendo la formulación del Plan de Acción Inmediata y de Corto Plazo para la atención de la emergencia ambiental en los distritos de Ventanilla y Mi Perú, así como la suscripción de convenios entre el GORE y las citadas municipalidades. La SGSD articuló en este caso la participación desde el Gobierno nacional, así como la asistencia técnica necesaria.

Por otro lado, en la región Junín, se tiene el caso Unión Indígena Asháninka Nomatsiguenga del Valle del Pangoa (KANUJA), en el cual la Secretaría ha sostenido reuniones de coordinación con los sectores para la atención de las demandas, que ascienden a un monto de 400 millones de soles, aproximadamente. De similar manera, para el caso Central Asháninka del Río Ene (CARE), se realizó reuniones de trabajo con el MINEDU, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el dirigente de

CARE, Pedro Valerio, las mismas que continuarán en el mes de marzo. Por último, en el caso Mesa de Diálogo de Puerto Bermúdez, la viceministra de Gestión Pedagógica del MINEDU inauguró la UGEL el 25 de febrero como unidad ejecutora en el distrito de Puerto Bermúdez, cumpliendo así con lo acordado en este espacio.

Intervención en procesos de diálogo

27



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, febrero del 2020.

Otro caso a destacar es el monitoreo del conflicto socioambiental en la comunidad campesina de Cochás, provincia de Tarma, Junín, facilitado por la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales (OGASA) del MINAM. La comunidad, integrada por 200 comuneros, acordó mediante asamblea general dejar sin efecto los acuerdos y documentos de la donación del terreno para la «Construcción de Relleno Sanitario, Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Planta de Separación de Residuos Inorgánicos Reciclables para la ciudad de Tarma, Provincia de Tarma, Departamento de Junín», y solicitó la instalación de un espacio de diálogo a la PCM. Cabe resaltar que, desde el 4 de noviembre del 2019, la ejecución de la obra está paralizada a causa de una medida de fuerza. Por otra parte, la comunidad también acordó no participar de las reuniones convocadas por la Municipalidad Provincial de Tarma ni recibir documentación del MINAM, a excepción de la cursada por la PCM. En respuesta, la Municipalidad Provincial de Tarma, en coordinación con la OGASA, iniciará acciones de información y sensibilización sobre los alcances de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales para prevenir y atender la

conflictividad socioambiental con el acompañamiento de la SGSD-PCM.

En el caso Saneamiento de La Oroya, la SGSD coordinó con el GORE Junín a fin de hacer seguimiento a los acuerdos referidos al plan de trabajo del proyecto «Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de La Oroya antigua, distrito de La Oroya, provincia de Yauli, departamento Junín», y al estado situacional de liquidación del proyecto de saneamiento de Yauli-La Oroya-componente agua.

En paralelo, para la problemática ambiental de los ríos Puntayacu y Tulumayo en el distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo, la SGSD desarrolló una reunión de trabajo con el OEFA, la ANA y la OGG (MINEM) para elaborar y presentar el plan y cronograma de trabajo. En esa línea, la DIGESA (MINS) se comprometió a realizar en el distrito un monitoreo sanitario ambiental de suelos de uso residencial y para parques la primera quincena de mayo, y a coordinar el monitoreo de aire de manera simultánea.

En el caso de las 11 comunidades del Comité de Vigilancia Ambiental Comunal del Lago Chinchaycocha, la SGSD gestionó una reunión de coordinación en la que se acordó instalar el comité técnico en marzo para abordar la problemática referida al embalse y desembalse de la presa Upamayo, así como la contaminación que esta genera. De igual forma, en el caso desarrollado entre la Comunidad Campesina de San Francisco de Asís de Pucará y la compañía minera Argentum S.A., la Secretaría coordinó con la ANA a fin de informar la situación de la laguna Huascacocha.

Respecto a Huancavelica, la SGSD atendió la problemática del Canon Hidroenergético, que viene repercutiendo en las provincias de Tayacaja y Churcampa. El Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Andaymarca, presidido por Cesar Montaña Nuñez, promovió a su vez reuniones y acciones conjuntas para demandar a la empresa Kallpa Generación S.A. y al Estado obras de mejoramiento vial en las comunidades del área de influencia de la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila. De cara a ello, la SGSD se reunió con las autoridades locales para monitorear las acciones de los frentes de defensa y proponer un espacio de diálogo, evitando así situaciones de escalamiento en el nivel de conflictividad.

El 12 de febrero se desarrolló en Huánuco la reunión mensual del Comité Regional de Articulación Huánuco, en la que se abordó casos que ameritan atención inmediata y monitoreo, como el de la mesa entre la

Comunidad Campesina de Cauri y la compañía minera Raura. La cita fue el 19 de febrero y la agenda se enfocó en tratar una emergencia de contaminación por derrame de combustible, percance responsable de la suspensión del suministro de agua potable en las ciudades de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca. También se trató la próxima erradicación de la hoja de coca en el valle del Monzón, y las autoridades y dirigentes locales hicieron un pronunciamiento solicitando su cancelación, lo que ha ameritado el seguimiento de la SGSD para evitar un escalamiento de la conflictividad.

Por otro lado, hay que consignar que, como parte del seguimiento que realiza la Secretaría, la gestora territorial se reunió con el director de Salud Huánuco y la gerente de Desarrollo Social del GORE Huánuco para monitorear las acciones en relación a la toma de muestras de agua ante la contaminación sufrida cerca de la planta de tratamiento Seda Huánuco y la consecuente falta de servicio de agua potable que generó caos social.

En Ucayali, a su vez, la SGSD sostuvo reuniones con dirigentes de la Federación Regional de Productores Agrarios y Medio Ambiente de la Región de Ucayali (FREPAMARU) y la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), las cuales giraron sobre la problemática de Regulación de Predios Superpuestos en Bosques de Producción Permanente de Ucayali. La Secretaría viene coordinando con el GORE Ucayali sobre la zonificación forestal, requisito para el redimensionamiento de los bosques. Asimismo, en la reunión del 18 de febrero con el gerente de Desarrollo Económico del GORE, se pasó revista a los avances y se definieron las tareas pendientes, reforzando el compromiso interinstitucional para atender la problemática.

El caso del Comité de Seguimiento de la Mesa de Desarrollo del Departamento de Ucayali

El pasado 12 de julio del 2018, luego de cerrar la mesa y establecer el comité de seguimiento en atención de los compromisos pendientes, y gracias a la gestión de la SGSD, uno de los temas de mayor interés para la sociedad civil de Ucayali ha sido la masificación del gas natural, proyecto que abarca 7 regiones — Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín, Huancavelica, Puno y Ucayali— y tiene un monto referencial de 200 millones de dólares. En esa línea, el 26 de noviembre del 2019 se desarrolló la primera reunión preparatoria con PROINVERSIÓN, el MINEM, el GORE Ucayali y Aguaytia Energy.

Semanas después, el 17 de diciembre del 2019, en una reunión con actores locales como el Frente de Defensa de Ucayali y la Cámara de Comercio de Ucayali, PROINVERSIÓN y el MINEM informaron la etapa en que se encontraba el contrato, el mismo que, de cumplirse los plazos, se concretaría para el primer trimestre del 2020. Acto seguido, se programó la siguiente reunión para el 18 de febrero de este año, hecho que generó la reducción de las acciones de protesta social. No obstante, frente al desconocimiento del proyecto por parte de algunas autoridades, funcionarios y dirigentes sociales nuevos, PROINVERSIÓN, el MINEM y Perúpetro acordaron la realización de un taller informativo sobre los avances del proyecto, el cual se concretó el 6 y 7 de febrero.

En la reunión del 18 de febrero pasado, PROINVERSIÓN informó que, como parte del procedimiento de revisión del contrato, lo remitió al MINEM, cuyas observaciones realizadas ya fueron superadas. A la fecha, se viene coordinando con el MEF el levantamiento de las observaciones restantes al contrato, tras lo cual el OSINERGMIN emitirá opinión en un plazo de 15 días hábiles. En caso no surjan demoras, se estará pasando a la etapa de buena pro en abril. Otro tema es el pedido del GORE a la empresa Aguaytia Energy, a la cual solicita el incremento de 1 millón de pies cúbicos adicionales de gas natural. La empresa aceptó, y esa carta de intención fue emitida a Perúpetro.

Finalmente, frente al pedido de acceder a un doble Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) cursado por los ciudadanos que se encuentran en el área del proyecto del Lote 31C, el MINEM informó que viene evaluando la propuesta. Igualmente, ante la duda de los pobladores del distrito de Curimana en torno a su calidad como beneficiarios del proyecto de masificación del gas, PROINVERSIÓN y el MINEM les ratificaron su participación en el mismo. Al cierre de febrero, los diferentes actores se mostraron conformes con los avances y se programó la siguiente reunión para la quincena de mayo próximo.

UNIDAD TERRITORIAL SURESTE

FEBRERO

Durante el mes de febrero, la SGSD atendió y gestionó 40 casos en la UT Sureste, pertenecientes a los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. Uno de ellos fue el caso del distrito de Ccapacmarca, la provincia de Chumbivilcas, en Cusco, a donde llegó la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur, Paola Bustamante, acompañada de la especialista de la Secretaría. Esta visita tenía la finalidad de dialogar con las autoridades y los comuneros, quienes habían bloqueado una carretera exigiendo la nulidad de la resolución que reclasificó dicha vía como una nacional. Una vez ahí, se reunieron con las comunidades, el alcalde distrital de Ccapacmarca —Richard León— y el presidente comunal —Renato Charcahuana— para escuchar sus demandas e informar de las acciones del Estado en el CVS. La alta comisionada, a su vez, reiteró la voluntad del Poder Ejecutivo por continuar dialogando con las comunidades y explicó el compromiso de asfaltar la totalidad del CVS para el 2021, enfatizando además que se viene trabajando una solución definitiva para el traslado de minerales en el Corredor Vial Sur.

Intervención en procesos de diálogo

40



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, febrero del 2020.

Cabe indicar que el 8 de febrero, mediante el D.S. N° 020-2020-PCM, el Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia en parte del CVS por un periodo de 30 días calendarios, incluyendo los 500 metros adyacentes a cada lado de la vía en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque, provincia de Espinar, y el

distrito de Ccapacmarca. A su vez, el viceministro de Gobernanza Territorial, Raúl Molina, y la alta comisionada indicaron que esta medida buscaba restaurar el orden y libre tránsito en dichas zonas.

Por otro lado, el 4 de febrero, una comitiva del Poder Ejecutivo liderada por la viceministra de Gestión Ambiental, Lies Linares, y la alta comisionada, Paola Bustamante, se reunió con el alcalde provincial de Espinar, las autoridades distritales de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Ocoruro y Condorama, y representantes de las comunidades y la sociedad civil, quienes solicitaron ser considerados parte del área de influencia directa del proyecto minero de Coroccohuayco. También participaron representantes del MINCUL, el MINAM, el MINAGRI y el SENACE, acordando la visita a la zona del presidente ejecutivo de este último organismo.

En el caso del proyecto minero Antapaccay-Expansión Tintaya-Integración Coroccohuayco, ubicado en la provincia de Espinar, Cusco, el MINEM realizó el 13 de febrero la entrega del Plan de Consulta Previa consensuado con 11 comunidades originarias ubicadas en su zona de influencia, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a participar en las decisiones y los procesos relacionados con su desarrollo, sus formas de vida y prácticas culturales. En la ceremonia, se contó con la presencia de representantes de los dirigentes de las comunidades de Tintaya Marquiri, Huano Huano, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Cala Cala, Suero y Cama, Huarca, Huisa Ccollana, Huisa y Anta Ccollana.

Asimismo, el MINEM y las comunidades acordaron que, luego de firmar el acta de entrega del Plan de Consulta Previa, se pasará a una etapa informativa sobre las posibles afectaciones a los derechos colectivos de las comunidades, atendiendo a la diversidad de pueblos indígenas y sus costumbres. Para ello, se planteó que el primer taller informativo se desarrolle en la Comunidad Campesina de Tintaya Marquiri el próximo 14 de marzo, entre otras actividades programadas a corto y mediano plazo. Finalmente, se proyectó que la etapa de evaluación interna por parte de las comunidades originarias se realizará en el mes de abril, mientras que la etapa de diálogo intercultural se llevará a cabo en la comunidad de Tintaya Marquiri.

Adicionalmente, en el marco del grupo de trabajo denominado «Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar, departamento del Cusco», se desarrollaron en el mes de febrero reuniones bilaterales entre la representación de la provincia de Espinar y el MINEM, el MTC y el MINEDU como parte de las actividades del Subgrupo de Trabajo N° 1 «Inversiones y Desarrollo». A la fecha, la SGSD viene trabajando conjuntamente con estos 3 sectores para avanzar en el cumplimiento de sus compromisos.

De igual manera, el 18 de febrero se desarrollaron en Puno reuniones para tratar la problemática cocalera en Sandia y Carabaya con la participación del viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, el viceministro de Orden Interno del MININTER, el viceministro de Gestión Estratégica de Recursos Naturales del MINAM, el director ejecutivo de DEVIDA, el jefe del Gabinete de Asesores del MINAGRI, el gobernador regional de Puno, el presidente y el secretario técnico de la mesa técnica de la hoja de coca, y los alcaldes provinciales y distritales de ambas provincias.

En el caso de Sandia, el Poder Ejecutivo, en coordinación con el CORE Puno y los Gobiernos locales, asumió el compromiso de elaborar un plan de apoyo conjunto a los agricultores de Sandia con el concurso del MINAGRI y la DEVIDA. En esa línea, se acordó avanzar en la firma de convenios con la Municipalidad Provincial de Sandia en relación con las buenas prácticas agrícolas para los cultivos de café y frutales, el mejoramiento del servicio de transitabilidad en el camino vecinal Yanacocha-Río Blanco-Isillumá —Centro Poblado de Isillumá, distrito de Alto Inambari—, y la capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de cultivos alternativos sostenibles de café y piña bajo un sistema agroforestal en el distrito de Yanahuaya.

Por último, en lo referente a la provincia de Carabaya, el MINAGRI, en coordinación con el GORE Puno y los Gobiernos locales, acordó efectuar un análisis de cultivos para determinar la presencia de plagas prevalentes, cuyo resultado preliminar estará listo a mediados del mes de marzo para su respectiva socialización.

El caso de la Comisión Multisectorial de Cotabambas

El 13 de febrero llegó al distrito de Mara, provincia de Cotabambas, en Apurímac, una comitiva del Poder Ejecutivo compuesta por el viceministro de Transportes, Carlos Estremadoyro Mory, y representantes de la SGSD para participar en la Comisión

Multisectorial «Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau». En esa oportunidad, durante la sesión del Grupo de Trabajo N° 2 «Corredor Vial Sur», el MTC informó que viene acelerando el cumplimiento de acuerdos con los ciudadanos de Apurímac propietarios de terrenos a ser utilizados para las obras de mejoramiento del Corredor Vial Apurímac-Cusco.

En esa línea, el viceministro informó a la población que, gracias al D.U. N° 027-2019, los plazos para la adquisición y pago de las áreas necesarias se han reducido significativamente, pasando de 18 a un máximo de 6 meses. Es decir que, a partir de marzo, más de 1200 personas de las provincias de Cotabambas y Grau, en Apurímac, comenzarán a percibir el pago por los terrenos de su propiedad que vayan a ser utilizados para las obras de la carretera.

Asimismo, el 18 de febrero sesionaron los Grupos de Trabajo N° 3, N° 6 y N° 8 sobre convenio marco, responsabilidad social y Anexo K, y asuntos con la empresa minera, respectivamente. Para ello, se contó con la participación de representantes del MINEM, la SGSD y PROINVERSIÓN.

El 20 de febrero, el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM y la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur se trasladaron a Apurímac para participar en las sesiones de los Grupos de Trabajo N° 4 y N° 5, relacionados con el adelanto del canon minero y el plan de desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, respectivamente. Participaron en ellas el alcalde provincial de Cotabambas, Rildo Guillén, y los alcaldes distritales de Mara, Haquira, Progreso, Cotabambas y Challhuahuacho, así como representantes de los frentes de defensa y la sociedad civil.

Durante la jornada, el MEF informó sobre los alcances del proceso de adelanto del canon minero y las implicancias del D.U. N° 021-2020, que contempla una asignación de hasta 500 millones de soles para proyectos productivos, gestión ambiental e infraestructura. En tanto, el viceministro Molina enfatizó, con respecto al plan de desarrollo, que los 3 niveles de Gobierno trabajan en la reducción de las brechas sociales, especialmente las vinculadas a la salud, la educación y el saneamiento. La respuesta de la ciudadanía fue positiva.

Finalmente, en el caso del Grupo de Trabajo N° 5, los equipos técnicos de los diferentes sectores se reunieron

con los alcaldes y representantes de la sociedad civil de la zona a fin de revisar el avance de los proyectos de inversión en sus localidades, que involucran recursos

por más de 2901 millones de soles. Cabe precisar que, a la fecha, el 51.2% de los compromisos se encuentra en fase de ejecución o concluido.

UNIDAD TERRITORIAL SUROESTE

FEBRERO

Fueron 5 los casos atendidos por la SGSD el mes de febrero para la UT Suroeste. En Arequipa, por ejemplo, se promovió la instalación de la mesa de desarrollo de la provincia de Caylloma, de acuerdo a los compromisos asumidos el 13 de diciembre del 2019 para atender la problemática laboral, ambiental y social en la zona. En este espacio de diálogo participan representantes de las empresas mineras Bateas, Brexia Gold Plata y Buenaventura, funcionarios del MINEM, representantes de la sociedad civil y la PCM. La primera reunión, prevista para el 21 de febrero, se reprogramó para el 12 de marzo debido a problemas climáticos.

En el caso de Moquegua, el 20 de febrero, tanto en la provincia de Mariscal Nieto como en la de Ilo, se llevaron a cabo los comités de desarrollo, en donde participaron representantes de la empresa Anglo American Quellaveco, de la sociedad civil y de la PCM. Como resultado, se acordó pedir información a la empresa Anglo American sobre la contratación de trabajadores nativos de Ilo.

Por último, en Tacna, la SGSD intervino en el desarrollo de las mesas de seguimiento de los distritos de Ite, Locumba e Ilabaya. La sesión del Comité de Seguimiento de Ite se realizó el 18 de febrero; y, a consecuencia de esta, se tomaron decisiones en torno a los pedidos de otros colectivos, que solicitaron ingresar y participar en dichos espacios de diálogo. El Comité de Seguimiento de Locumba, por su parte, se reunió el 21 de febrero; mientras que la sesión del Comité de Seguimiento de Ilabaya fue pospuesta por dificultades climáticas.

El caso de la Caso Instalación del Comité de Desarrollo de Caylloma

En la provincia de Caylloma, en Arequipa, la Secretaría atendió el pedido de instalación del Comité de Desarrollo de la Provincia de Caylloma. Para ello, se coordinó y promovió la participación conjunta de la sociedad civil de la zona, junto con las empresas mineras Bateas, Brexia Gold Plata y Buenaventura —que operan en la zona—, y el MINEM, convocando

a una primera reunión destinada a la instalación del comité de desarrollo de dicha jurisdicción. Todos los actores implicados fueron convocados y coordinados por la SGSD de la PCM.

Intervención en procesos de diálogo

5



Fuente: Sistema de Información de la SGSD, febrero del 2020.

Si bien es cierto que esta reunión inicial no logró concretarse por la imposibilidad del viceministro de Minas para asistir a la misma debido al mal tiempo, se acordó entre las partes reprogramarla para el 12 de marzo; no obstante, los actores involucrados en el Comité de Desarrollo de la Provincia de Caylloma se han puesto de acuerdo para no posponer más dicha instalación, crucial para la prosperidad y el crecimiento de la jurisdicción. Así, la sociedad civil y las autoridades de este territorio han privilegiado el diálogo como la base de su metodología de trabajo, encontrando en la Secretaría de la PCM a un aliado importante en el Poder Ejecutivo, capaz de articular con todos los actores para asegurar la sostenibilidad de dicho comité.

Es preciso resaltar también que el MINEM, responsable de este proceso, logró consensuar con las autoridades locales y elaboró lineamientos de trabajo para el desarrollo de este valioso espacio de diálogo. De esa manera, todos los actores sociales y del Estado aceptaron ser partícipes de una metodología de trabajo basada en el diálogo territorial, reconociendo el liderazgo de las autoridades del Poder Ejecutivo.

CASOS A NIVEL NACIONAL

FEBRERO

Caso SINTRARENIEC, SINTRAONPE y Sindicato de la Defensoría del Pueblo

En el mes de enero, los sindicatos de trabajadores SINTRARENIEC y SINTRAONPE (sindicatos de RENIEC y ONPE, respectivamente) comunicaron su decisión de iniciar una huelga indefinida, solicitando que los trabajadores del régimen CAS de ambas instituciones pasaran al régimen 728. Dado que dicha situación podía poner en riesgo el proceso electoral para la elección de congresistas de la República, realizado el 26 de enero, y con la meta de prevenir cualquier situación de conflictividad que pudiera afectar la gobernabilidad del país durante el proceso electoral, la PCM invitó al diálogo a los gremios en mención, así como a funcionarios y representantes de SERVIR, la

ONPE y el RENIEC. Acto seguido, el diálogo se desarrolló en una serie de reuniones en las que se definió una agenda y se constituyó un grupo de trabajo.

Luego, como parte de los acuerdos de una de las reuniones, realizada el 11 de febrero, se acordó convocar a SERVIR para informar sobre los alcances de la Ley Servir, exposición que se realizó el 24 de febrero en las instalaciones de la PCM. Culminado el taller, se programaron nuevas reuniones para recibir los puntos de vista de los gremios, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (SINTRARENIEC), el SINTRAONPE y el Sindicato de la Defensoría del Pueblo.

Otros casos de alcance nacional

Jueces y fiscales

El mes de enero el Poder Ejecutivo promulgó el D.U. N° 014-2020 sobre la negociación colectiva, temática que se abordó en las reuniones de la Mesa por el Empleo Público, espacio de trabajo entre la PCM, SERVIR, el MEF, la CGTP y las centrales sindicales. La SGSD realizó 2 reuniones de trabajo en las que el gremio presentó sus observaciones al decreto de urgencia recientemente publicado por el Poder Ejecutivo. Posteriormente, el MEF convocó a un taller en el que se revisó la reglamentación del mencionado decreto, el cual contó con la participación de la CGTP.

Pescadores jubilados

A solicitud de la Defensoría del Pueblo, en el mes de febrero se abordó el caso de los pescadores jubilados de forma intersectorial, para lo cual se constituyó un espacio técnico de trabajo. Para ello, el 21 de febrero se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes del MEF, la Oficina de Normalización Previsional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Despacho Presidencial (DP) y los gremios solicitantes. Asimismo, la SGSD programó una reunión de trabajo interna con los sectores, agendada para el mes de marzo.

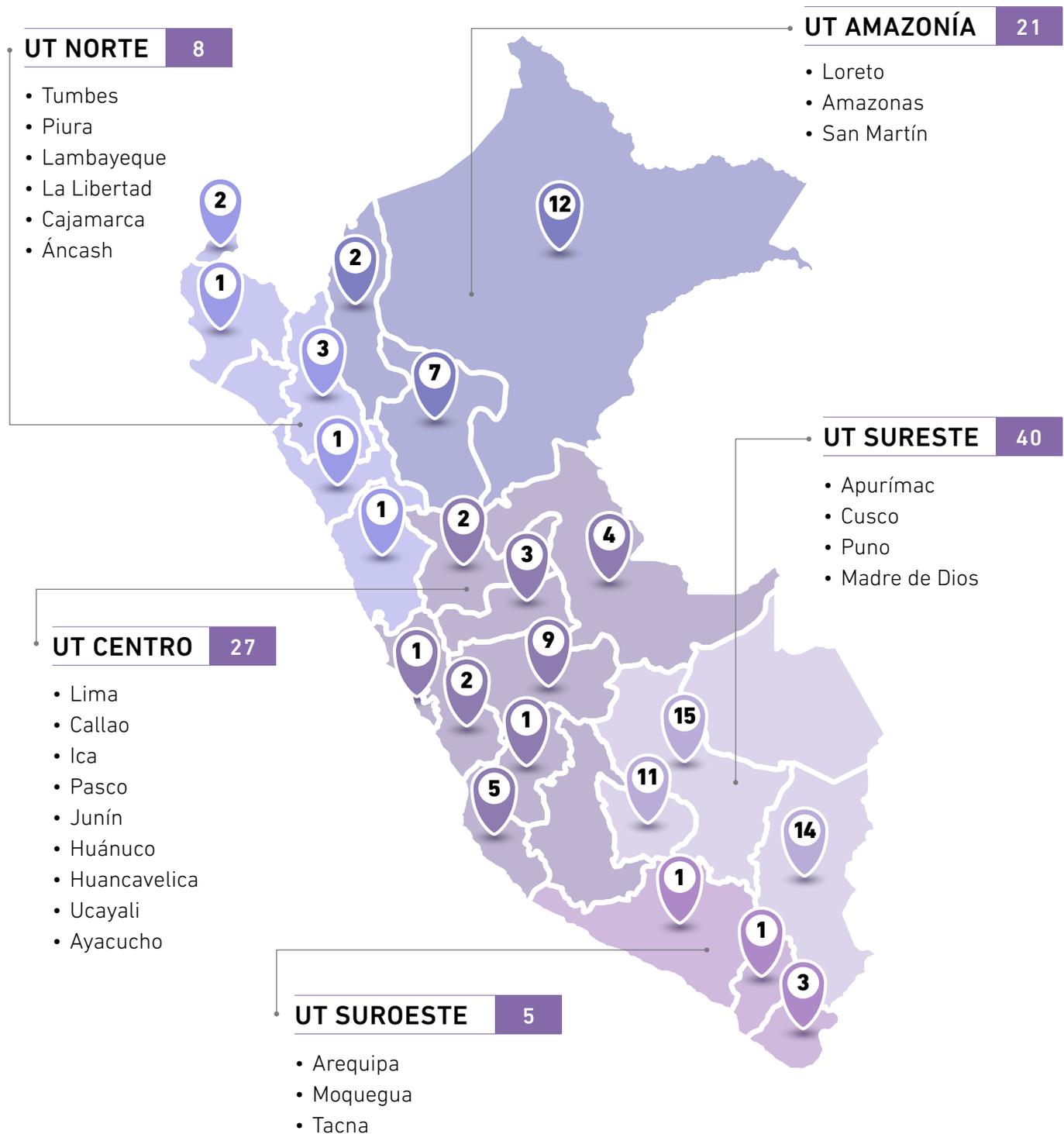
SUNEDU

Como parte la labor prospectiva de los posibles conflictos sociales que, a nivel nacional, podrían presentarse con motivo de la fecha de la finalización del trabajo de la SUNEDU en torno al licenciamiento de las universidades del país, la SGSD ha hecho seguimiento durante el mes de febrero al trabajo de la Superintendencia dentro de esa línea de acción. En ese sentido, el 20 de febrero se desarrolló una visita a las oficinas de SUNEDU con el fin de recibir información sobre el proceso de licenciamiento y el diseño de herramientas de prevención de situaciones desfavorables para los estudiantes. Sobre esa base, se acordó afinar los mecanismos de coordinación para afrontar cualquier circunstancia riesgosa que pueda presentarse como resultado del cumplimiento de sus funciones.

Transportistas de carga pesada

Los transportistas de carga pesada del país anunciaron este febrero la realización de una medida de fuerza de carácter indefinido, cuyo inicio sería el 5 de mayo. Atendiendo a sus demandas, la SGSD sostuvo una reunión de coordinación con los sectores involucrados el 21 de febrero con el objetivo de diseñar una estrategia para hacer frente al anunciado paro de transportistas, lo que se tradujo en el seguimiento y la coordinación con los sectores —particularmente con el MTC— realizada por la especialista del caso.

MAPA DE CIFRAS INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE DIÁLOGO FEBRERO



INTERVENCIONES EN PROCESOS DE DIÁLOGO	106
Regionales	101
Nivel nacional	5

RIMANACUY

Esta sección («Dialogar», en castellano) tiene como objetivo mostrar con imágenes los procesos de diálogo en los que el equipo de profesionales de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros ha intervenido durante los meses de enero y febrero del 2020, resaltando que la búsqueda de soluciones a las necesidades y demandas de la población debe encaminarse a través de la gestión del diálogo con un enfoque para el desarrollo territorial.

CORREDOR VIAL SUR (CVS) - ENERO

Durante este periodo se reanudaron las reuniones de los casos relacionados al CVS en Nueva Fuerabamba y Haqira, provincia de Cotabambas, en Apurímac; y en las provincias de Chumbivilcas (distrito de Quiñota), Espinar y Paruro, en Cusco. Estas reuniones fueron lideradas por la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur.

Reunión de mesa de trabajo en el distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, Apurímac (15 de enero)

La alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur, Paola Bustamante; el gobernador regional de Apurímac, Baltazar Lantarón; y el alcalde distrital de Haqira, Gonzalo Paz, se reunieron con la empresa minera Anabi en Haqira para realizar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos entre las comunidades de la zona de influencia del proyecto minero y la empresa. Acompañó el proceso de diálogo la especialista de la Secretaría.



🗨️ Reunión informativa y visita de campo en el distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, Cusco (16 enero)

A pedido de las comunidades de Quiñota, la alta comisión para el Diálogo y el Desarrollo y una comitiva del Poder Ejecutivo realizaron una visita de campo a los puntos propuestos: Collpahuayco y el río Chacchani, ubicados en los alrededores de los proyectos de la empresa Anabi. Asimismo, se desarrolló una reunión en la que participaron el alcalde distrital de Quiñota, Oscar Torcuato, así como líderes de las comunidades, representantes de la organización de mujeres, frentes de defensa y la liga agraria de dicho distrito. También asistieron funcionarios del MEF, el MINEM, el MINAM, el MINCUL, la ANA y el OEFA. Acompañó el proceso de diálogo la especialista de la SGSD.



🗨️ Reunión de la mesa de trabajo para el desarrollo de la provincia de Paruro, Cusco (17 enero)



Bajo el liderazgo de la alta comisión para el Diálogo y el Desarrollo, en esta sesión se informó sobre los avances en el cumplimiento de los 44 compromisos asumidos para el caso, de los cuales 38 están relacionados a proyectos de inversión. Representantes del MTC, el MINSA, el MINAM, el MINAGRI, el MVCS y el MINEDU, además de los funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y del OEFA, presentaron sus reportes ante los alcaldes distritales. En este espacio de trabajo participan el alcalde de Paruro, Wilberth Villacorta Villacorta, y los burgomaestres distritales de Accha, Yaurisque, Ccapi, Paccarectambo, Omacha y Pillpinto; así como representantes del GORE Cusco, y presidentes de las comunidades campesinas y frentes de defensa. Acompañó el proceso de diálogo la especialista de la Secretaría.



PLAN DE CIERRE DE BRECHAS

🗨️ Reunión con gestores del Estado para trabajar perfiles articuladores con enfoque territorial para el cierre de brechas con comunidades nativas en Iquitos, provincia de Maynas, Loreto (16 de enero)

Se realizó una reunión para la socialización del Plan de Cierre de Brechas con gestores del Estado, identificándose al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) como posible institución de soporte para la gestión de los núcleos dinamizadores de desarrollo en el territorio.



Reunión de presentación del Plan de Cierre de Brechas con los 25 alcaldes del ámbito petrolero, el gobernador regional y organizaciones representativas de los pueblos indígenas de alcance nacional y regional en Iquitos, provincia de Maynas, Loreto (16 de enero)

El viceministro de Gobernanza Territorial, Raúl Molina, se reunió con los alcaldes de los distritos del ámbito petrolero y los líderes indígenas para consolidar Plan de Cierre de Brechas. Además, la reunión sirvió para informar sobre las acciones posteriores a la presentación del plan, correspondientes a la etapa de implementación.



Taller con jóvenes de la Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana (OEPIAP) en Iquitos, provincia de Maynas, Loreto (17 de enero)

Un total de 82 jóvenes estudiantes nativos de los pueblos indígenas awajún, kukama kukamiria, secoya, shawi, achuar, shiwilu, kichwa, urarina, wampis, kandozi, shipibo-konibo y ticuna participaron en un taller convocado por la PCM. En el transcurso del encuentro, los jóvenes dieron a conocer sus experiencias y aportes al Plan de Cierre de Brechas.



Reunión de la mesa de trabajo para el desarrollo del proyecto de agua y saneamiento para los 16 centros poblados del distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, Cajamarca (18 de enero)

Esta se desarrolló con la participación del viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Raúl Molina; el gobernador regional de Cajamarca, Mesías Guevara; el director ejecutivo del PNSR, Hugo Salazar; el presidente de la Asociación de Alcaldes de Centros Poblados de Cajamarca, Severino Chilón; el gerente de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Willian Azahuanche; el prefecto regional de Cajamarca, Fernando Silva; la subprefecta provincial de Cajamarca, Clara León; el representante de la Defensoría del Pueblo, Agustín Moreno; y los equipos técnicos. Acompañó el proceso de diálogo el especialista de la SGSD.



Reunión de trabajo para la elaboración de la agenda de desarrollo en las provincias del sur de Ayacucho (28 de enero)

Con el objetivo de diseñar una estrategia de desarrollo para el sur de Ayacucho junto con el GORE, las municipalidades y la sociedad civil, una comisión de alto nivel del Poder Ejecutivo llegó hasta la provincia de Páucar del Sara Sara. La comisión estuvo integrada por la ministra de Ambiente, Fabiola Muñoz; el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Raúl Molina; el viceministro de Minas, Augusto Cauti; funcionarios del MINSA, el MVCS y el MTC; y representantes del OEFA y la DIGESA. Acompañó el proceso de diálogo el especialista de la SGSD.





Reunión en la sede de la PCM, en Lima, de la mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, Pasco (30 enero)



Cumpliendo con los compromisos asumidos, la PCM fue sede de una nueva reunión de la mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Puerto Bermúdez, en la que se consensuaron acuerdos para atender a los pueblos indígenas del valle del Pichis. El viceministro de Gobernanza Territorial, Raúl Molina, lideró la reunión junto al viceministro de Orden Interno del MININTER, Esteban Saavedra. Participaron, además, el gobernador regional de Pasco, Pedro Ubaldo Polinar; el alcalde distrital de Puerto Bermúdez, Carlos Valverde; funcionarios sectoriales y regionales; y representantes de las comunidades indígenas de dicha jurisdicción. Acompañó el proceso de diálogo el especialista de la SGSD.



CORREDOR VIAL SUR (CVS) - FEBRERO

Reunión informativa con la comunidad de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas, Cusco (5 de febrero)

La alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur, Paola Bustamante, llegó al distrito de Ccapacmarca, en Cusco, como parte del compromiso del Poder Ejecutivo de impulsar el diálogo como mecanismo para encontrar consensos con las autoridades de este distrito y con las comunidades.



Presentación del Plan de Cierre de Brechas ante autoridades regionales y locales, y representantes de las organizaciones indígenas del ámbito petrolero de la región Loreto, provincia de Iquitos, Loreto (7 de febrero)

El presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos Salinas, y representantes de diversos sectores del Poder Ejecutivo, llegaron a la ciudad de Iquitos para presentar el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de la región Loreto, el cual contempla invertir 5292 millones de soles, entre los años 2020 y 2025, en obras que beneficiarán a 25 distritos pertenecientes a las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas.



🗨️ Reunión preparatoria para presentar los avances de los compromisos asumidos por los sectores en las mesas de diálogo en la Amazonía, provincia de Lima, Lima (11 de febrero)

Convocados por la SGSD, diversos sectores del Poder Ejecutivo —como el PNSR (MVCS), la OGGS y la DGER (MINEM), el OEFA (MINAM), el MINCUL, la ANA (MINAGRI), el MTC, el MINEDU y el PRONIS (MINSA)— que participan en diversos espacios de diálogo en la región Loreto, se reunieron con el objetivo de presentar los avances en torno a los compromisos asumidos y determinar la realización de las próximas reuniones de las mesas de diálogo de Mayuriaga, Chapis, Trompeteros, Santa Rosa, Nuevo Progreso y Saramiriza; y del proceso de diálogo con la organización indígena FECONAMACH.



🗨️ Mesa de trabajo entre el Centro Poblado de San José de Andaychagua, ubicado en el distrito de Huay Huay, provincia de Yauli, Junín, y la empresa Volcan Compañía Minera, provincia de Lima, Lima (18 de febrero)

Durante la reunión realizada en la PCM se abordaron los ejes temáticos: a) ambiente, mediante el cual el OEFA (MINAM) y la ANA (MINAGRI) informaron de las acciones realizadas en la unidad minera Andaychagua; b) agua para consumo humano y salud; y c) responsabilidad social.





Sección de la Comisión Multisectorial, denominada «Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau», realizada en el distrito de Progreso, provincia de Grau, Apurímac (20 de febrero)



Una comitiva del Poder Ejecutivo liderada por el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Raúl Molina, y la alta comisionada para el Diálogo y Desarrollo del Corredor Vial Sur, Paola Bustamante, arribó a la región Apurímac para participar en la sesión de los grupos de trabajo N° 4 y N° 5, el primero relacionado al adelanto del canon minero y el segundo vinculado al plan de desarrollo de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso. Participaron de la sesión el alcalde provincial de Cotabambas, Rildo Guillén; los alcaldes de Mara, Haquira, Progreso, Cotabambas y Challhuahuacho (Willinton Guzmán, Gonzalo Paz, Manuel Ccoyure, Javier Rivas y Porfirio Gutiérrez, respectivamente); y representantes de los frentes de defensa y de la sociedad civil.



ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA

Realización de la sesión del grupo de trabajo para la atención de demandas socioeconómicas planteadas por las organizaciones indígenas de la provincia de Atalaya para informar sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en 2 de los 5 subgrupos de trabajo, provincia de Pucallpa, Ucayali (19 y 20 de febrero)

Durante la primera fecha, se realizó la reunión del grupo de trabajo sobre el plan de desarrollo de Atalaya, en el que se están obteniendo avances importantes. Participaron en esta reunión representantes de las organizaciones indígenas y locales —la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), la Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA), la Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), la Federación Asháninka del Río Ucayali (FARU) y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA)—, el alcalde de Sepahua y representantes de GORE Ucayali, la Defensoría del Pueblo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el MINCUL y las empresas Perupetro, Repsol, China National Petroleum Corporation (CNPC) y Pluspetrol.



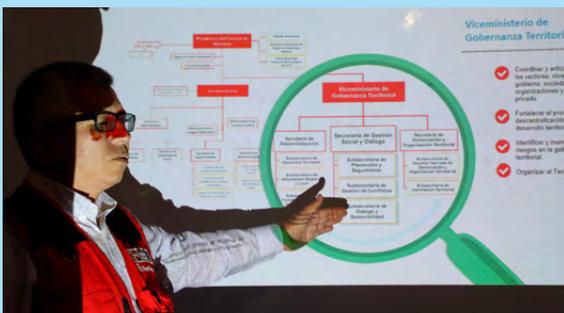
En la segunda fecha, se llevó adelante la reunión del grupo de trabajo sobre titulación de las comunidades nativas de la provincia de Atalaya. Participaron de esta reunión los representantes de las organizaciones indígenas y locales —la Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya (URPIA), la AIDSESP, la Federación Asháninka del Bajo Urubamba (FABU), la Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), la OIRA, la FECONAPA, la COORPIA y la FABU—, y representantes del GORE Ucayali, la Defensoría del Pueblo, el SERFOR (MINAGRI) y (CEDIA) Perú.





Taller macrorregional Lineamientos y Estrategias para la Gestión del Diálogo en la Unidad Territorial Sureste, provincia de Cusco, Cusco (21 de febrero)

La Subsecretaría de Gestión de Conflictos de la SGSD realizó su primer taller macrorregional a fin de alinear estratégicamente el nuevo enfoque de gobernanza y diálogo territorial, y fortalecer las capacidades de los gestores territoriales. Esta metodología permitirá contar con una propuesta para optimizar los procesos de la Secretaría y enfrentar la problemática territorial desde las regiones, pues contempla la articulación multisectorial en los 3 niveles de Gobierno, tanto con la sociedad civil como con el ámbito privado. En el taller, realizado en la ciudad de Cusco, participaron los gestores territoriales y los especialistas que atienden los procesos de diálogo en la UT Sureste, que abarca los departamentos de Apurímac, Cusco, Madre de Dios y Puno.



🗨️ Instalación del Comité de Diálogo de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales en la región Ica (25 de febrero)

Con la finalidad de prevenir las situaciones de conflictividad social que se registran en el departamento de Ica, la SGSD de la PCM participó en la instalación del Comité de Diálogo de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales en esta región. El Comité, liderado por el GORE Ica, está conformado por la Defensoría del Pueblo, el MINEDU, el MININTER, el MINEM, el MONAGRI y la SGSD-PCM.



GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A		DICAPI	Dirección General de Capitanías y Guardacostas
AAA	Autoridad Administrativa del Agua	DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental (MINSA)
ADESOSPA	Colectivo Organizado para el Desarrollo Sostenible de Paracas	DIGIMIN	Dirección General de Inteligencia (MININTER)
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	DIRESA	Dirección Regional de Salud (MINSA)
AMUCEP	Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú	DP	Despacho Presidencial
AMUVRAE	Mancomunidad Municipal del Valle de los Ríos Apurímac y Ene	E	
APAFA	Asociación de Padres de Familia	ECOSERM	Empresa Comunal de Servicio Múltiple
ARCC	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	EIA	Estudio de Impacto Ambiental
ATU	Autoridad de Transporte Urbano	EMAPA	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín
AUTODEMA	Autoridad Autónoma de Majes	ENACO	Empresa Nacional de la Coca
		EPS	Empresa Prestadora de Servicios
C		F	
CAC	Centro de Atención al Ciudadano	FABU	Federación Asháninka del Bajo Urubamba
CC	Comunidad Campesina	FARU	Federación Asháninka del Río Ucayali
CEDIA	Centro para el Desarrollo Indígena Amazónico	FECONACOR	Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	FECONADIS	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú	FECONAMACH	Federación de Comunidades Nativas del Marañón y Chambira
CIRA	Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos	FECONAPA	Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya
CITE	Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales	FEDEIMAM	Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba y el Alto Mayo
CN	Comunidad Nativa	FEDIPP	Frente de Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú
CNPC	China National Petroleum Corporation	FERIAM	Federación Regional Indígena del Alto Mayo
CONVEAGRO	Convención Nacional del Agro Peruano	FISE	Fondo de Inclusión Social Energético
CORPIAA	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya	FRENACOPP	Frente Nacional de Coordinación para la Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú
COVIAC	Comité de Vigilancia Ambiental Ciudadana	FREPAMARU	Federación Regional de Productores Agrarios y Medio Ambiente de la Región de Ucayali
CP	Centro Poblado	FUDI	Frente Único de Defensa de los Intereses
CTE	Confederación Nacional de Trabajadores Estatales	G	
CVS	Corredor Vial Sur	GORE	Gobierno Regional
D		I	
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (PCM)	INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
DGAAH	Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (MINEM)		
DGER	Dirección General de Electrificación Rural (MINAM)		
DGM	Dirección General de Minería (MINEM)		
DGOP	Dirección General de Orden Público		



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Jr. de la Unión 264
Telf. 219-7000 - anexo: 1157